



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARIA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL



FONDO DE RESERVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

**Evolución, actuaciones del año 2006
y situación a 31-12-2006**

INFORME A LAS CORTES GENERALES



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARIA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

INFORME DEL FONDO DE RESERVA A 31/12/2006

1.- Evolución del Fondo de Reserva

2.- Actuaciones del ejercicio 2006

- 2.1. Primera reunión del Comité de Gestión en el año 2006
- 2.2. Segunda reunión del Comité de Gestión en el año 2006
- 2.3. Tercera reunión del Comité de Gestión en el año 2006
- 2.4. Cuarta reunión del Comité de Gestión en el año 2006

3.- Situación del Fondo de Reserva a 31-12-2006

4.- Análisis de la rentabilidad del Fondo de Reserva a 31-12-2006

- 4.1. Rendimientos del Fondo de Reserva
- 4.2. Rentabilidad de los activos de renta fija: deuda pública a 31-12-2006
- 4.3. Rentabilidad de la cuenta “Tesorería General de la Seguridad Social Fondo de Reserva Especial. Art.91.1 T.R.L.G.S.S.”
- 4.4. Rentabilidad del Fondo de Reserva de la Seguridad Social
- 4.5. Resumen de rentabilidades

5.- Previsiones

- 5.1. Ejercicio 2007
- 5.2. Previsiones 2008 y 2009

6.- Magnitudes más significativas

7.- Aspectos relevantes del Fondo de Reserva.

- 7.1. Aspectos operativos de la gestión del Fondo de Reserva

ANEXO I.- Información Mutuas de AT y EP de la Seguridad Social

- I.1. Nota informativa
- I.2. Cuadro resumen reservas constituidas y excedentes de gestión generados



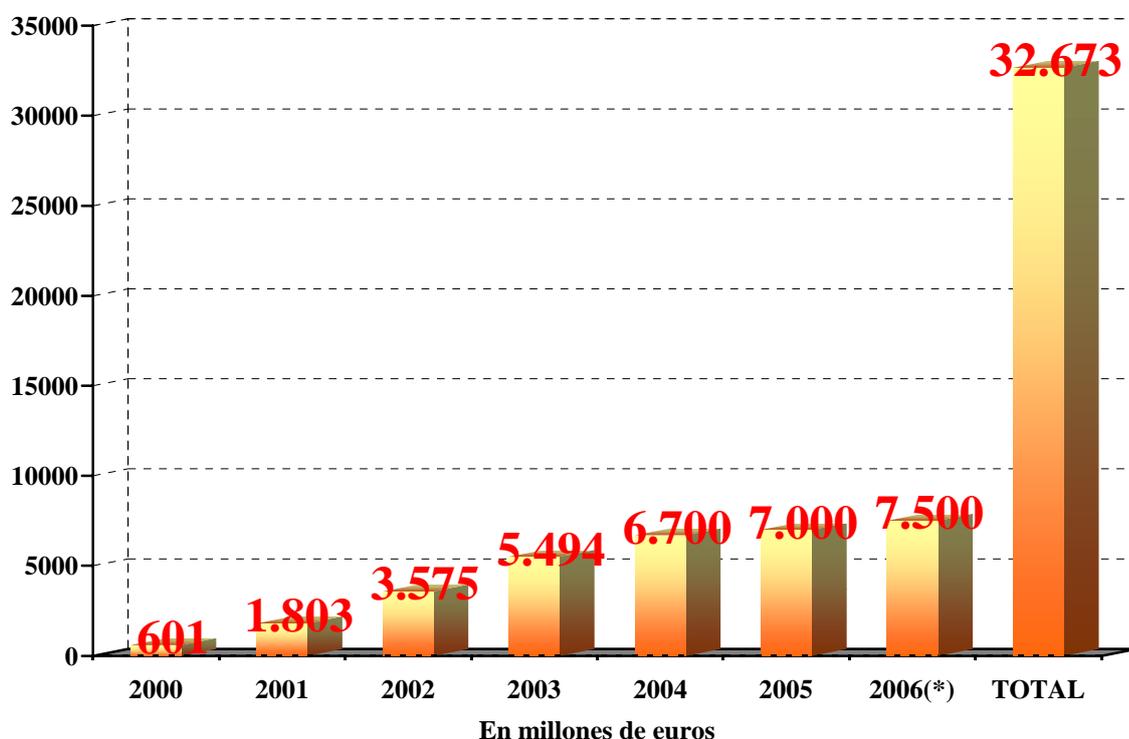
MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARIA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

1.- EVOLUCIÓN DEL FONDO DE RESERVA.

Las **dotaciones** al Fondo de Reserva autorizadas por Consejo de Ministros, con cargo a los excedentes presupuestarios de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social, desde el inicio del mismo (año 2000) hasta 31 de diciembre de 2006, se presentan en el siguiente gráfico:

**DOTACIONES APROBADAS POR
ACUERDO DEL CONSEJO DE MINISTROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2006**
(con cargo a los excedentes presupuestarios
de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social)



(*) Por Acuerdos de Consejo de Ministros de 10-02-06 y 14 -07-06, por importes de 3.700 millones de euros y 3.800 millones de euros respectivamente.



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARIA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Asimismo los importes dotados en concepto de exceso de excedentes derivado de la gestión por parte de las **Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales** de la Seguridad Social de la prestación de **Incapacidad Temporal por contingencias comunes** fueron ingresados en la cuenta afecta exclusivamente al Fondo de Reserva:

- Los correspondientes a los ejercicios 1997-2002 por importe de **19.872.722,09 euros** el 17 de junio de 2004.
- Los correspondientes al ejercicio 2003 por importe de **258.828,77 euros** el 12 de noviembre de 2004.
- Los correspondientes al ejercicio 2004 por importe de **5.335.504,48 euros** el 4 de agosto de 2005.
- Los correspondientes al ejercicio 2005 por importe de **41.452.276,13 euros**, los días 27 de julio (14.561.106,72 €), 31 de julio (20.859.656,19 €), 1 de agosto (738.131,69 €) y 8 de agosto de 2006 (5.293.381,53 €).

DOTACIONES DEL FONDO DE RESERVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

ACORDADAS POR ACUERDO DEL CONSEJO DE MINISTROS

- con cargo a los excedentes presupuestarios de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social

PROCEDENTES DEL EXCESO DE EXCEDENTES POR CONTINGENCIAS

- derivado de la gestión por parte de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social de la prestación de incapacidad temporal por contingencias comunes.

32.672.915.657,54 euros

66.919.331,47 euros

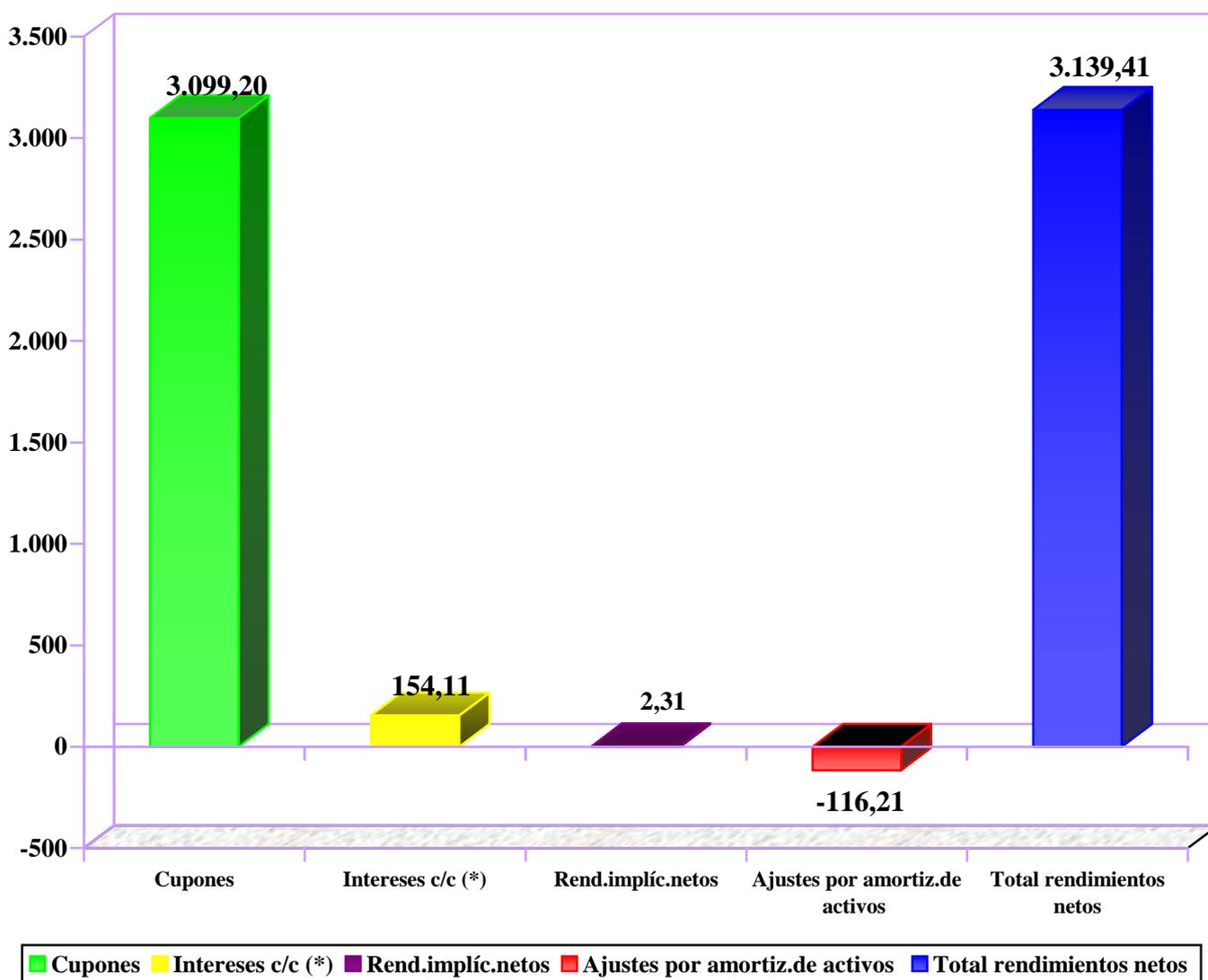
32.739.834.989,01 euros



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARIA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Los **rendimientos** netos producidos desde la creación del Fondo de Reserva hasta 31-12-2006 -que también forman parte de la dotación del Fondo de Reserva- pueden resumirse en:



() Incluye los intereses devengados en el mes de diciembre que se cobran el 3 de enero de 2007*
Importes en millones de euros.



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARIA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

EVOLUCIÓN GENERAL DEL FONDO DE RESERVA DOTACIONES Y RENDIMIENTOS

Situación a 31/12/2006. Importes en millones de euros.

Datos acumulados	Año 2000	Año 2001	Año 2002	Año 2003	Año 2004	Año 2005	Año 2006 (*)
1. DOTACIONES	601,01	2.404,05	5.979,05	11.472,92	18.193,05	25.198,38	32.739,84
1.a Acuerdo del Consejo de Ministros (**)	601,01	2.404,05	5.979,05	11.472,92	18.172,92	25.172,92	32.672,92
1.b Exceso de excedentes de MATEPSS					20,13	25,46	66,92
2. RENDIMIENTOS NETOS GENERADOS	2,78	28,98	189,62	551,97	1.137,35	1.986,59	3.139,41
2.a Rendimientos generados	2,78	28,98	189,62	562,10	1.175,47	2.065,05	3.255,62
2.b Ajustes por amortización de activos				-10,13	-38,12	-78,46	-116,21
TOTAL	603,79	2.433,03	6.168,67	12.024,89	19.330,40	27.184,97	35.879,25

(*) Incluye los intereses devengados en diciembre de cada ejercicio cobrados en enero del ejercicio siguiente

(**) Con cargo a los excedentes presupuestarios de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social.

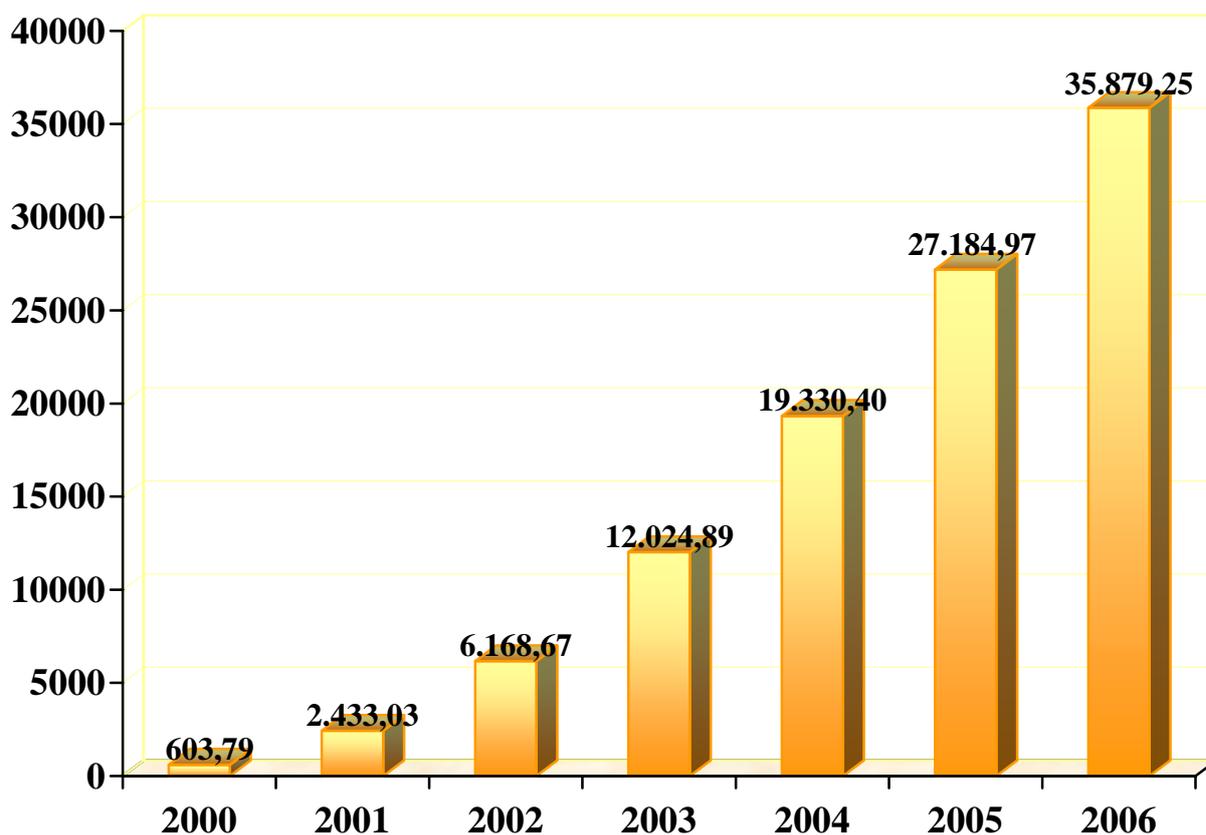


MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARIA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Su evolución por ejercicios se detalla en el diagrama de barras que se presenta a continuación:

Evolución General del Fondo de Reserva **Importes en millones de euros** **Situación a 31 de diciembre de 2006**





MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARIA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

2.- ACTUACIONES DEL EJERCICIO 2006.

La primera actuación destacada del ejercicio 2006 tiene su origen en el Acuerdo del Consejo de Ministros de 10 de febrero de 2006, que aprobó una dotación con cargo a los excedentes presupuestarios de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social al Fondo de Reserva de 3.700 millones de euros. La materialización financiera, es decir, el traspaso de fondos a la cuenta abierta en el Banco de España, afecta exclusivamente al Fondo de Reserva, se realizó el 15 de febrero de 2006.

2.1. Primera reunión del Comité de Gestión en el año 2006

Dado el volumen disponible de fondos en cuenta corriente, proveniente principalmente de la dotación antes mencionada, así como de los activos amortizados y cupones cobrados en el mes de enero de 2006, se convocó al Comité de Gestión del Fondo de Reserva de la Seguridad Social con fecha 27 de febrero de 2006 (undécima reunión desde su constitución). En la referida reunión el citado Comité, en aplicación del artículo 5.2 del Real Decreto 337/2004, de 27 de febrero, regulador del Fondo de Reserva de la Seguridad Social adoptó los siguientes acuerdos:

- ✓ Validar los criterios de inversión -que habían sido aprobados el 8 de julio de 2005- para el año 2006.

Concretamente los criterios de inversión validados son los siguientes:

- El Fondo de Reserva de la Seguridad Social podrá invertir en deuda pública del Estado Español, Alemán, Francés y Países Bajos.
- La deuda ha de estar emitida en euros, con la máxima calidad crediticia y negociarse en mercados regulados o sistemas organizados de negociación (SON).



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARIA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

- La inversión en deuda pública de emisores no españoles que apruebe el Comité de Gestión del Fondo de Reserva de la Seguridad Social estará limitado a que el importe total de la deuda extranjera sobre el total de la cartera no supere el 50% en valor nominal.
- Si bien la normativa contempla la enajenación, por el momento no está prevista la venta de títulos de la cartera.
- La gestión del Fondo de Reserva de la Seguridad Social se llevará a cabo teniendo en cuenta el horizonte temporal, determinado por la planificación de los flujos futuros de entrada y de la disposición de fondos para la cobertura de las pensiones de carácter contributivo que lleva a cabo la Secretaría de Estado de la Seguridad Social.
- La duración modificada del Fondo de Reserva de la Seguridad Social se situará entre el 3,5 y el 5, si bien el ritmo para alcanzar la duración deseada será gradual y podrá variar dependiendo de la coyuntura económica y financiera y de la situación del Fondo de Reserva de la Seguridad Social.
- La estructura de vencimientos de los valores de la cartera ha de ser equilibrada, evitándose concentraciones excesivas de vencimientos por plazos.
- Diversificación de los valores del Fondo de Reserva de la Seguridad Social, evitándose concentraciones de una misma referencia en la cartera, cuyo peso en relación con el saldo vivo nominal no superará, con carácter general, el 10%. Ello sin perjuicio de la política del emisor, que no condicionará automáticamente las decisiones de inversión del Fondo.
- El volumen nominal del conjunto de referencias del Tesoro Español en la cartera del Fondo de Reserva de la Seguridad Social no superará el 8,5% del total de la deuda del Tesoro en circulación (letras, bonos y obligaciones), excluidas las emisiones en moneda extranjera.



- En el momento de la inversión, se primarán las compras de referencia Benchmark en la cartera.
- ✓ Establecer la creación de un grupo de trabajo, en el que estuvieran representadas todas las Unidades con presencia en el Comité, para el estudio y análisis de las reformas a realizar en el Fondo de Reserva de la Seguridad Social.
- ✓ Aprobar la propuesta de adquisición de activos, acordada por la Comisión Asesora en su reunión de 21 de febrero de 2006, por importe de 5.965 millones de euros de los que 5.065 millones de euros se invertirán en deuda no española y 900 millones de euros en deuda española.
- ✓ Determinar una distribución de activos que mantenga, con respecto a lo acordado en la reunión del 11 de noviembre de 2005 por el Comité de Gestión, la duración del Fondo en 4,30 años y una duración modificada en 4,10.
- ✓ Establecer un plazo de adquisición de activos (fecha de contratación) al Banco de España, en atención al elevado volumen de contratación, hasta 31 de marzo.

La propuesta de la Comisión Asesora que se sometió a la aprobación del Comité de Gestión del Fondo de Reserva en su reunión del 27 de febrero de 2006, como órgano de superior control, se concretó en el siguiente detalle de activos a adquirir:

DEUDA ESPAÑOLA

Descripción del activo	Vencimiento	Importe en euros
Bonos 2,90%	31/10/2008	400.000.000,00
Bonos 3,25%	30/07/2010	300.000.000,00
Obligaciones 3,15%	31/01/2016	200.000.000,00
TOTAL		900.000.000,00



DEUDA NO ESPAÑOLA

Descripción del activo	Vencimiento	Importe en euros
Países Bajos (2,50%)	15/01/2008	250.000.000,00
Francia (2,75%)	12/03/2008	300.000.000,00
Alemania (3,50%)	10/10/2008	400.000.000,00
Francia (3,50%)	12/01/2009	400.000.000,00
Países Bajos (2,75%)	15/01/2009	200.000.000,00
Alemania (3,50%)	09/10/2009	450.000.000,00
Francia (3,00%)	12/01/2010	325.000.000,00
Países Bajos (3,00%)	15/01/2010	200.000.000,00
Alemania (2,50%)	08/10/2010	400.000.000,00
Francia (3,00%)	12/01/2011	300.000.000,00
Países Bajos (5,00%)	15/07/2011	200.000.000,00
Alemania (5,00%)	04/01/2012	350.000.000,00
Francia (5,00%)	25/04/2012	200.000.000,00
Países Bajos (5,00%)	15/07/2012	165.000.000,00
Alemania (4,50%)	04/01/2013	300.000.000,00
Francia (4,00%)	25/04/2013	225.000.000,00
Alemania (4,25%)	04/01/2014	250.000.000,00
Francia (4,00%)	25/04/2014	150.000.000,00
TOTAL		5.065.000.000,00

Una vez aprobada la referida propuesta por el Comité de Gestión del Fondo de Reserva de la Seguridad Social, por parte de la Tesorería General de la Seguridad Social, en base a la certificación emitida por la Secretaria del Comité, se procedió a tramitar el correspondiente expediente de adquisición y cursar las órdenes de compra al Banco de España.

El detalle de las compras realizadas entre los días 7 de marzo hasta 31 de marzo de 2006 -última fecha valor de las operaciones- que ascendieron a **5.964.914.701,11 euros**, se presenta en el cuadro siguiente:



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARIA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO FINANCIERO Y REFERENCIA DE LA EMISIÓN	FECHA DE AMORTIZA CIÓN	PRECIO DE ADQUISICIÓN (incluye en su caso cupón corrido)	VALOR NOMINAL = VALOR DE REEMBOLSO
I)	ZONA DE 3 AÑOS			
	Bonos del Estado Holandés (2,50%) ref.emis.NL0000102150	15/01/2008	250.000.763,88	251.770.000,00
	Bonos del Estado Francés (2,75%) ref.emis.FR0108197569	12/03/2008	299.962.372,24	299.600.000,00
	Obligaciones del Estado Alemán (3,50%) ref.emis.DE0001141430	10/10/2008	399.990.000,44	391.030.000,00
	Bonos del Estado (2,90%) ref.emis.00000120H2-5	31/10/2008	400.012.456,32	401.500.000,00
	Bonos del Estado Francés (3,50%) ref.emis.FR0106589437	12/01/2009	399.996.170,28	395.160.000,00
	Bonos del Estado Holandés (2,75%) ref.emis.NL0000102101	15/01/2009	199.993.110,50	201.880.000,00
	Bonos del Estado Alemán (3,50%) ref.emis.DE0001141455	09/10/2009	449.997.477,51	440.370.000,00
	Bonos del Estado Francés (3,00%) ref.emis.FR0107369672	12/01/2010	325.007.206,06	327.640.000,00
	Bonos del Estado Holandés (3,00%) ref.emis.NL0000102309	15/01/2010	199.998.250,70	201.660.000,00
	Bonos del Estado (3,25%) ref.emis.000001290E9-5	30/07/2010	299.996.432,66	296.175.000,00
	Obligaciones del Estado Alemán (2,50%) ref.emis.DE0001141471	08/10/2010	399.992.195,99	410.920.000,00
	TOTAL		3.624.946.436,58	3.617.705.000,00
II)	ZONA 5 AÑOS			
	Bonos del Estado Francés (3,00%) ref.emis.FR0108354806	12/01/2011	299.994.365,40	304.060.000,00
	Bonos del Estado Holandés (5,00%) ref.emis.NL0000102606	15/07/2011	199.999.290,81	180.600.000,00
	Bonos del Estado Alemán (5,00%) ref.emis.DE0001135192	04/01/2012	349.986.397,49	321.680.000,00
	Bonos del Estado Francés (5,00%) ref.emis.FR0000188328	25/04/2012	200.000.158,62	177.570.000,00
	Bonos del Estado Holandés (5,00%) ref.emis.NL0000102671	15/07/2012	164.998.927,79	148.110.000,00
	Bonos del Estado Alemán (4,50%) ref.emis.DE0001135218	04/01/2013	299.991.838,29	281.840.000,00
	Bonos del Estado Francés (4,00%) ref.emis.FR0000188989	25/04/2013	225.005.057,78	211.040.000,00
	TOTAL		1.739.976.036,18	1.624.900.000,00
III)	ZONA 10 AÑOS Ó MAS			
	Bonos del Estado Alemán (4,25%) ref.emis.DE0001135242	04/01/2014	249.997.438,81	236.450.000,00
	Bonos del Estado Francés (4,00%) ref.emis.FR0010061242	25/04/2014	149.993.228,71	141.170.000,00
	Obligaciones del Estado (3,15%) ref.emis.00000120G4-5	31/01/2016	200.001.560,83	207.800.000,00
	TOTAL		599.992.228,35	585.420.000,00
	TOTAL A.F.P. (I+II+III)		5.964.914.701,11	5.828.025.000,00

Criterio de distribución por zonas:

Corto plazo: vencimiento hasta 12 meses en referencia 31-12-06 para armonizar con el criterio contable.

Zona 3 años: vencimiento más de 12 meses hasta 4 años en referencia 31-12-06.

Zona 5 años: vencimiento más de 4 años hasta 7 en referencia 31-12-06.

Zona 10 años o más: vencimiento más de 7 años en referencia 31-12-06.



Concluida la ejecución de las adquisiciones y como resumen de las actuaciones llevadas a cabo, se realiza una comparativa entre los acuerdos adoptados por el Comité de Gestión y el resultado de la ejecución de los mismos:

ACUERDOS	PROPUESTA	EJECUCIÓN (datos a 31-03-06)
Importe adquirir deuda española (m. €)	900,00	900,01
Importe a adquirir deuda extranjera (m. €)	5.065,00	5.064,90
Importe en caja (m. €)	5,05	39,82 (1)
Grado de concentración (%) (2)	6,60	6,28
Duración F.R.S.S. (años) (3)	4,30	4,10
Duración modificada F.R.S.S. (3)	4,10	3,95
T. I. R. (%) adquisición	3,34	3,38
Porcentaje valor nominal deuda extranjera sobre total cartera	34,90	34,53

(1) Incluye los intereses devengados por la cuenta corriente en el mes de febrero (6.704.852,00 €), que se cobraron el 2 de marzo, el importe cobrado por los cupones vencidos el 12 y el 31 de marzo (27.971.650,00 €), así como el sobrante de las adquisiciones (85.298,89 €).

(2) Peso de las referencias del Tesoro Español en la cartera del F.R.S.S. sobre el total de deuda en circulación.

(3) Para el cálculo de la duración y duración modificada se incluyen los intereses de la cuenta corriente devengados en el mes de marzo (7.044.662,02 €) que se cobraron el 4 de abril.



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARIA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

2.2. Segunda reunión del Comité de Gestión en el año 2006.

En la reunión del Comité de Gestión celebrada el 27 de febrero de 2006 se acordó la creación de un grupo de trabajo para el estudio y análisis de las reformas a realizar en el F.R.S.S. en el que estuvieran representadas todas las Unidades (Secretarías de Estado y Direcciones Generales e Intervención General de la Seguridad Social) con presencia en el Comité de Gestión.

Fruto de las actuaciones y trabajos realizados por este grupo se elaboró un Borrador de Ley reguladora del Fondo de Reserva de la Seguridad Social. Una vez concluida su elaboración el Comité de Gestión se reunió el 10 de mayo de 2006 a efectos de analizarlo y debatirlo con el fin de concretar el Borrador definitivo de la Ley a presentar ante la Comisión no Permanente de Seguimiento y Evaluación de los Acuerdos del Pacto de Toledo, para posteriormente someterlo a la tramitación propia de toda Ley.

Este nuevo texto pretende definir más adecuadamente aspectos fundamentales del Fondo como son: la determinación del superávit a efectos del Fondo de Reserva, contemplando la gestión global del Sistema, sin distinción de contingencias en el ámbito de las Mutuas de A.T. y E.P. y con una reordenación en el cálculo de sus reservas y provisión de contingencias en tramitación; la definición de los supuestos de utilización del Fondo de Reserva de la Seguridad Social en situaciones de déficit financiero, flexibilizando con ello la accesibilidad a los activos y sustituyendo el actual término déficit estructural que tiene una difícil plasmación en la realidad financiera del sistema; la diversificación de las inversiones del Fondo, introduciendo la posibilidad de invertir en un universo de activos mayor (renta variable, deuda corporativa, divisas, derivados, depósitos...) para, desde un teórico punto de vista, obtener una mayor rentabilidad con un riesgo asumible; la posibilidad de externalizar parte de la gestión del Fondo de Reserva, sin perder el control de la gestión del mismo; y la explicitación de las actuaciones que en materia de información complementaria se ha de rendir por el Gobierno.



2.3. Tercera reunión del Comité de Gestión en el año 2006.

El día 19 de julio de 2006, se celebró la decimotercera reunión del Comité de Gestión del Fondo de Reserva de la Seguridad Social, con motivo de la aprobación por Acuerdo de Consejo de Ministros el 14-07-2006 de una dotación adicional al Fondo de Reserva con cargo a los excedentes presupuestarios de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social (la segunda en este ejercicio 2006), importe que, junto a los flujos previstos en el mes de julio, se tuvo en cuenta en la propuesta de inversión elevada por la Comisión Asesora de Inversiones (en su reunión de 18 de julio de 2006) al Comité de Gestión. La materialización financiera, es decir el traspaso de fondos a la cuenta abierta en el Banco de España, afecta exclusivamente al Fondo de Reserva, se realizó el 18/07/2006.

En base a los criterios de inversión vigentes para el año 2006, se elaboraron y estudiaron por la Comisión Asesora tres alternativas de inversión, habiéndose adoptado los siguientes acuerdos:

- ✓ Aprobar la propuesta de la Comisión Asesora de Inversiones del Fondo de Reserva de la Seguridad Social consistente en la adquisición de activos financieros por importe de 5.077 millones de euros, de los que 4.277 millones de euros se invertirán en deuda no española y 800 millones de euros en deuda española, manteniendo en cuenta corriente el importe restante de 0,91 millones de euros; todo ello referido al importe en esa fecha del saldo en cuenta corriente (4.732,67 millones de euros), así como los flujos de caja previstos en el mes de julio en concepto de cobro cupones, por importe de 345,24 millones de euros.
- ✓ Una distribución de activos que acorte, con respecto a lo acordado en el Comité de Gestión de 27 de febrero de 2006, la duración del Fondo fijándola en 4,00 años y una duración modificada en 3,80.



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARIA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

- ✓ Establecer un plazo de adquisición de activos (fecha de contratación) al Banco de España hasta 31 de agosto.

La propuesta de la Comisión Asesora que se sometió a la aprobación del Comité de Gestión del Fondo de Reserva en su reunión del 19 de julio de 2006, como órgano de superior control, se concretó en el siguiente detalle de activos a adquirir:

DEUDA NO ESPAÑOLA

Descripción del activo	Vencimiento	Importe en euros
Alemania 3,25%	13-06-08	300.000.000
Francia 3,00%	12-07-08	300.000.000
Países Bajos 2,75%	15-04-09	200.000.000
Francia 3,50%	12-07-09	200.000.000
Alemania 3,25%	09-04-10	400.000.000
Francia 2,50%	12-07-10	200.000.000
Alemania 3,50%	08-04-11	300.000.000
Francia 3,50%	12-07-11	200.000.000
Países Bajos 5,00%	15-07-11	250.000.000
Francia 5,00%	25-04-12	300.000.000
Alemania 5,00%	04-07-12	300.000.000
Países Bajos 5,00%	15-07-12	200.000.000
Francia 4,00%	25-04-13	200.000.000
Alemania 3,75%	04-07-13	427.000.000
Países Bajos 4,25%	15-07-13	200.000.000
Francia 4,00%	25-04-14	300.000.000
TOTAL		4.277.000.000,00



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARIA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DEUDA ESPAÑOLA

Descripción del activo	Vencimiento	Importe en euros
Letras del Tesoro 18M	18 meses	100.000.000
Bonos del Estado (2,90%)	31-10-08	300.000.000
Bonos del Estado (3,25%)	30-07-10	200.000.000
Obligaciones (3,15%)	31-01-16	200.000.000
TOTAL		800.000.000,00

Una vez aprobada la referida propuesta por el Comité de Gestión del Fondo de Reserva de la Seguridad Social, por parte de la Tesorería General de la Seguridad Social, en base a la certificación emitida por la Secretaria del Comité, se procedió a tramitar el correspondiente expediente de adquisición y cursar las órdenes de compra al Banco de España.

El detalle de las compras realizadas entre los días 26 de julio y 31 de agosto de 2006 - última fecha valor de las operaciones- que ascendieron a **5.076.961.660,02 euros**, se presenta en el cuadro siguiente:



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARIA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO FINANCIERO Y REFERENCIA DE LA EMISIÓN	FECHA DE AMORTIZA CIÓN	PRECIO DE ADQUISICIÓN (incluye en su caso cupón corrido)	VALOR NOMINAL = VALOR DE REEMBOLSO
I)	LETRAS DEL TESORO.-ZONA CORTO PLAZO.-			
	Letras del Tesoro ref.emis.L00712213	21/12/2007	100.021.732,93	105.000.000,00
	TOTAL		100.021.732,93	105.000.000,00
II)	ZONA 3 AÑOS			
	Bonos del Estado Alemán (3,25%) ref.emis.DE0001137149	13/06/2008	299.995.280,91	299.950.000,00
	Bonos del Estado Francés (3,00%) ref.emis.FR0105760112	12/07/2008	299.995.168,05	302.365.000,00
	Bonos del Estado (2,90%) ref.emis.0000120H2	31/10/2008	299.999.669,96	299.593.000,00
	Bonos del Estado Holandés (2,75%) ref.emis.NL0000101707	15/04/2009	199.995.674,80	201.225.000,00
	Bonos del Estado Francés (3,50%) ref.emis.FR0106841887	12/07/2009	200.000.015,68	200.324.000,00
	Bonos del Estado Alemán (3,25%) ref.emis.DE0001141463	09/04/2010	399.999.785,94	400.969.000,00
	Bonos del Estado Francés (2,50%) ref.emis.FR0107674006	12/07/2010	199.995.991,96	208.395.000,00
	Bonos del Estado (3,25%) ref.emis.0000120E9	30/07/2010	199.999.602,65	201.767.000,00
	TOTAL		2.099.981.189,95	2.114.588.000,00
III)	ZONA 5 AÑOS			
	Obligaciones del Estado Alemán (3,50%) ref.emis.DE0001141489	08/04/2011	299.998.848,24	298.503.000,00
	Bonos del Estado Francés (3,50%) ref.emis.FR0108847049	12/07/2011	199.997.895,92	201.735.000,00
	Bonos del Estado Holandés (5,00%) ref.emis.NL0000102606	15/07/2011	249.997.992,86	236.015.000,00
	Bonos del Estado Francés (5,00%) ref.emis.FR0000188328	25/04/2012	299.992.123,36	277.975.000,00
	Bonos del Estado Alemán (5,00%) ref.emis.DE0001135200	04/07/2012	299.994.712,30	280.235.000,00
	Bonos del Estado Holandés (5,00%) ref.emis.NL0000102671	15/07/2012	199.993.778,97	187.170.000,00
	Bonos del Estado Francés (4,00%) ref.emis.FR0000188989	25/04/2013	199.996.583,77	195.300.000,00
	Bonos del Estado Alemán (3,75%) ref.emis.DE0001135234	04/07/2013	426.994.140,42	426.975.000,00
	Bonos del Estado Holandés (4,25%) ref.emis.NL0000102689	15/07/2013	199.997.298,88	194.660.000,00
	TOTAL		2.376.963.374,72	2.298.568.000,00
IV)	ZONA 10 AÑOS Ó MAS			
	Bonos del Estado Francés (4,00%) ref.emis.FR0010061242	25/04/2014	299.997.536,62	292.610.000,00
	Obligaciones del Estado (3,15%) ref.emis.0000120G4	31/01/2016	199.997.825,80	209.770.000,00
	TOTAL		499.995.362,42	502.380.000,00
	TOTAL A.F.P. (I+II+III+IV)		5.076.961.660,02	5.020.536.000,00

Nota: ver criterios de distribución por zonas en página 10

Concluida la ejecución de las adquisiciones y como resumen de las actuaciones llevadas a cabo, se realiza una comparativa entre los acuerdos adoptados por el Comité de Gestión y el resultado de la ejecución de los mismos:



ACUERDOS	PROPUESTA	EJECUCIÓN (Datos a 31-08-06)
Importe adquirir deuda española (m. €)	800,00	800,02
Importe a adquirir deuda extranjera (m. €)	4.277,00	4.276,94
Importe en caja (m. €)	0,91	320,74 (1)
Grado de concentración (%) (2)	6,60	6,26
Duración F.R.S.S. (años) (3)	4,00	3,91
Duración modificada F.R.S.S. (3)	3,80	3,77
T. I. R. (%) adquisición	3,90	3,72
Porcentaje valor nominal deuda extranjera sobre total cartera	42,70	42,90

(1) Incluye:

- ✓ *Los intereses devengados por la cuenta corriente en el mes de julio (5.872.833,68 €), que se cobraron el 2 de agosto.*
- ✓ *El exceso de excedentes derivado de la gestión por parte de las MATEPSS de la prestación de Incapacidad Temporal por contingencias comunes del ejercicio 2005 (41.452.276,13).*
- ✓ *El importe en que se incrementaron los cupones inicialmente previstos cobrar el día 30-07-2006 por las nuevas adquisiciones efectuadas (1.601.275,00 €).*
- ✓ *El importe cobrado por los cupones vencidos el 17 de agosto (12.775.500,00 €).*
- ✓ *El importe cobrado por la amortización de Letras del Tesoro el 18 de agosto (258.100.000,00 €).*
- ✓ *El importe sobrante de las adquisiciones (38.339,98 €).*

(2) Peso de las referencias del Tesoro Español en la cartera del F.R.S.S. sobre el total de la deuda del Tesoro en circulación.

(3) Para el cálculo de la duración y duración modificada del apartado ejecución se incluyen los intereses de la cuenta corriente devengados en el mes de agosto (5.380.718,17 €) que se cobraron el 4 de septiembre.



2.4. Cuarta reunión del Comité de Gestión en el año 2006

El día 8 de noviembre de 2006, se celebró la decimocuarta reunión del Comité de Gestión del Fondo de Reserva de la Seguridad Social. En la referida reunión, después de realizar una exposición de la situación del Fondo de Reserva, de la situación de los mercados y sus expectativas de evolución, y de analizar la propuesta de inversión que elevaba la Comisión Asesora de Inversiones (reunida el 30 de octubre), -en relación tanto al saldo depositado en la fecha de celebración de la misma (30-10-2006) en la cuenta abierta en Banco de España afecta exclusivamente al Fondo de Reserva, que ascendía a 366.714.396,03 euros, como al saldo depositado en la cuenta instrumental 01-490500-01 en el servicio de liquidación del Banco de España, por importe de 105.708.000,00 euros, así como a los importes de 181.628.791,39 euros y 1.154.100.000,00 euros que se ingresarían el 31/10/06 como consecuencia del cobro de cupones y de la amortización de activos financieros respectivamente- se adoptaron los siguientes acuerdos:

- ✓ Aprobar la propuesta de la Comisión Asesora consistente en la adquisición de activos financieros por importe de 1.808 millones de euros, de los que 600 millones de euros se invertirán en deuda española y 1.208 millones de euros en deuda no española, manteniendo en cuenta corriente el importe restante de 1,36 millones de euros (0,15 millones de euros según la propuesta de la Comisión Asesora de Inversiones más los intereses del mes de octubre de 2006 que ascendieron a 1,21 millones de euros euros, importe que no era conocido a la fecha de reunión de la citada Comisión).
- ✓ Una distribución de activos que mantenga, con respecto a lo acordado en el Comité de Gestión de 19 de julio de 2006, la duración del Fondo fijándola en 3,93 años y una duración modificada en 3,80.
- ✓ Establecer un plazo de adquisición de activos (fecha de contratación) al Banco de España hasta 24 de noviembre.



La propuesta de la Comisión Asesora que se sometió a la aprobación del Comité de Gestión del Fondo de Reserva, en su reunión del 8 de noviembre de 2006, como órgano de superior control del mismo, se concretó en el siguiente detalle de activos a adquirir:

DEUDA ESPAÑOLA

Descripción del activo	Vencimiento	Importe en euros
Letras del Tesoro (*)	Abril 2008	100.000.000
Bonos del Estado (2,90%)	31-10-08	100.000.000
Bonos del Estado (3,25%)	30-07-10	200.000.000
Obligaciones (3,15%)	31-01-16	200.000.000
TOTAL		600.000.000,00

(*) En subasta no competitiva de 15 de noviembre o, en su defecto, en mercado secundario

DEUDA NO ESPAÑOLA

Descripción del activo	Vencimiento	Importe en euros
Países Bajos 2,50%	15-01-08	200.000.000
Francia 3,50%	12-09-08	200.000.000
Alemania 3,50%	12-09-08	200.000.000
Francia 3,50%	12-07-09	200.000.000
Alemania 3,50%	09-10-09	200.000.000
Francia 3,25%	25-04-16	100.000.000
Alemania 4,00%	04-07-16	108.000.000
TOTAL		1.208.000.000,00



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARIA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Una vez aprobada la referida propuesta por el Comité de Gestión del Fondo de Reserva de la Seguridad Social, por parte de la Tesorería General de la Seguridad Social, en base a la certificación emitida por la Secretaria del Comité, se procedió a tramitar el correspondiente expediente de adquisición y cursar las órdenes de compra al Banco de España.

El detalle de las compras realizadas entre los días 16 y 24 de noviembre -última fecha valor de las operaciones- que ascendieron a **1.807.890.213,58 euros**, se presenta en el cuadro siguiente:

	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO FINANCIERO Y REFERENCIA DE LA EMISIÓN	FECHA DE AMORTIZA CIÓN	PRECIO DE ADQUISICIÓN (incluye en su caso cupón corrido)	VALOR NOMINAL = VALOR DE REEMBOLSO
II)	ZONA DE 3 AÑOS			
	Bonos del Estado Holandés (2,50%) ref.emis.NL0000102150	15/01/2008	199.998.939,16	198.480.000,00
	Letras del Tesoro ref. emis. L00804184	18/04/2008	99.979.339,26	105.350.000,00
	Bonos del Estado Alemán (3,50%) ref.emis.DE0001137156	12/09/2008	199.989.027,54	199.265.000,00
	Bonos del Estado Francés (3,50%) ref.emis.FR0109136137	12/09/2008	200.005.005,65	199.325.000,00
	Bonos del Estado (2,90%) ref.emis.00000120H2	31/10/2008	99.994.305,66	101.275.000,00
	Bonos del Estado Francés (3,50%) ref.emis.FR0106841887	12/07/2009	199.975.270,02	198.305.000,00
	Bonos del Estado Alemán (3,50%) ref.emis.DE0001141455	09/10/2009	199.988.770,70	200.000.000,00
	Bonos del Estado (3,25%) ref.emis.00000120E9	30/07/2010	199.984.775,67	200.870.000,00
	TOTAL		1.399.915.433,66	1.402.870.000,00
IV)	ZONA 10 AÑOS Ó MAS			
	Obligaciones del Estado (3,15%)ref.emis.00000120G4	31/01/2016	199.991.108,57	203.730.000,00
	Bonos del Estado Francés (3,25%) ref.emis.FR0010288357	25/04/2016	99.992.133,97	102.195.000,00
	Bonos del Estado Alemán (4,00%) ref.emis.DE0001135309	04/07/2016	107.991.537,38	103.810.000,00
	TOTAL		407.974.779,92	409.735.000,00
	TOTAL A.F.P. (II+IV)		1.807.890.213,58	1.812.605.000,00

Nota: ver criterios de distribución por zonas en página 10



Concluida la ejecución de las adquisiciones y como resumen de las actuaciones llevadas a cabo, se realiza una comparativa entre los acuerdos adoptados por el Comité de Gestión y el resultado de la ejecución de los:

ACUERDOS	PROPUESTA	EJECUCIÓN (Datos a 24-11-06)
Importe adquirir deuda española (m. €)	600,00	599,95
Importe a adquirir deuda extranjera (m. €)	1.208,00	1.207,94
Importe en caja (m. €)	1,4 (1)	1,50
Grado de concentración (%) (2)	6,10	6,06
Duración F.R.S.S. (años) (3)	3,93	3,87
Duración modificada F.R.S.S. (3)	3,80	3,73
T. I. R. (%) adquisición	3,77	3,70
Porcentaje valor nominal deuda extranjera sobre total cartera	45,70	45,72

(1) 0,15 millones de euros según la propuesta de la Comisión Asesora de Inversiones más los intereses del mes de octubre de 2006 que ascendieron a 1.205.107,22 euros, importe que no era conocido a la fecha de reunión de la citada Comisión.

(2) Peso de las referencias del Tesoro Español en la cartera del F.R.S.S. sobre el total de la deuda del Tesoro en circulación.

(3) Para el cálculo de la duración y duración modificada se incluyen los intereses de la cuenta corriente devengados en el mes de octubre (1.205.107,22 €) que se cobraron el 3 de noviembre.

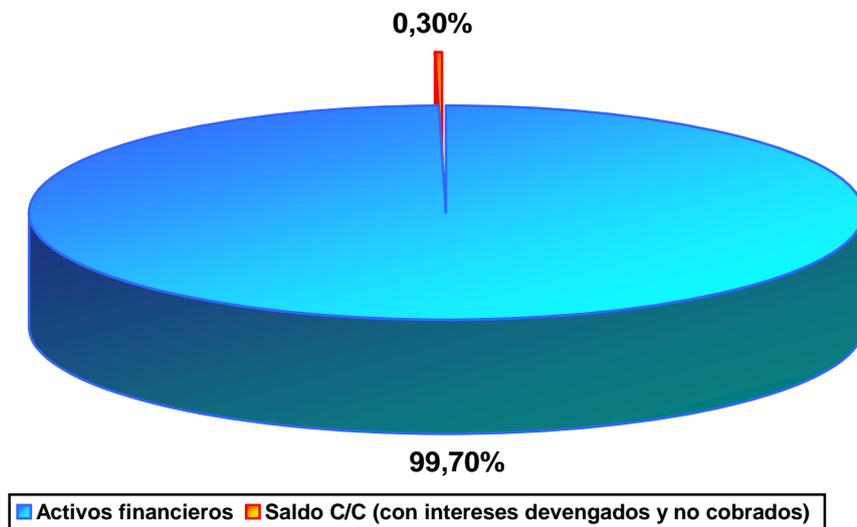


3. SITUACIÓN DEL FONDO DE RESERVA A 31-12-2006.

Como resumen de lo detallado anteriormente, y de la gestión del Fondo de Reserva desde su creación, indicar que el Fondo de Reserva presenta a 31/12/2006 la siguiente situación:

1-Activos financieros	35.771.459.116,07 €
<i>(A precio de adquisición, contemplando todas las adquisiciones efectuadas hasta el 31-12-2006 así como los valores amortizados)</i>	
2-Saldo en cuenta corriente	107.677.282,38 €
3-Intereses devengados en el mes de diciembre por la C/C	114.510,50 €
<i>(Ingresados el 3 de enero de 2007)</i>	
<hr/>	
TOTAL FONDO DE RESERVA A 31-12-2006	35.879.250.908,95 €

Con la correspondiente representación gráfica:





Señalando que este importe del Fondo de Reserva equivale a un 3,96% del Producto Interior Bruto (el cual alcanzó en el ejercicio 2005, según datos del Instituto Nacional de Estadística en base a CNE-2000, publicados el 22 de noviembre de 2006, los 905.455 millones de euros) y supone siete mensualidades de la nómina de pensiones.

Si tomamos como referente la estimación de PIB en 2006 que recoge la Actualización del Programa de Estabilidad de España 2006-2009 (975.175 millones de euros) el Fondo de Reserva a 31 de diciembre de 2006 supone un 3,68 % del PIB.

La **cartera de activos** (adquisiciones menos valores amortizados), que a **31/12/2006** asciende a **precio de adquisición a 35.771.459.116,07 €**, clasificada por zonas, presenta la siguiente distribución de forma resumida:

ACTIVOS	IMPORTE EN EUROS	PORCENTAJE
Letras -zona corto plazo-	3.010.636.719,64	8,42%
Zona a 3 años	16.999.967.628,23	47,52%
Zona a 5 años	10.125.114.658,44	28,31%
Zona a 10 años o más	5.635.740.109,76	15,75%
TOTAL	35.771.459.116,07	100,00%

Nota: ver criterios de distribución por zonas en página 10

Y en función del valor nominal:

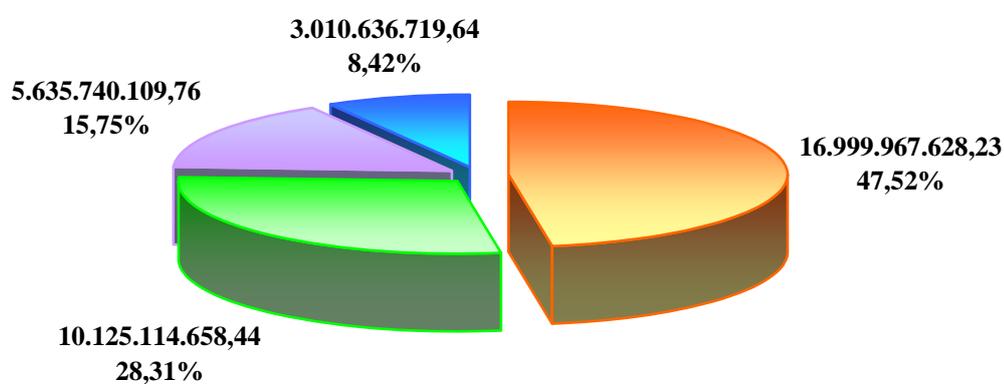
ACTIVOS	IMPORTE EN EUROS	PORCENTAJE
Letras -zona corto plazo-	2.863.450.000,00	8,42%
Zona a 3 años	16.431.223.000,00	48,32%
Zona a 5 años	9.357.318.000,00	27,52%
Zona a 10 años o más	5.350.068.000,00	15,74%
TOTAL	34.002.059.000,00	100,00%

Nota: ver criterios de distribución por zonas en página 10



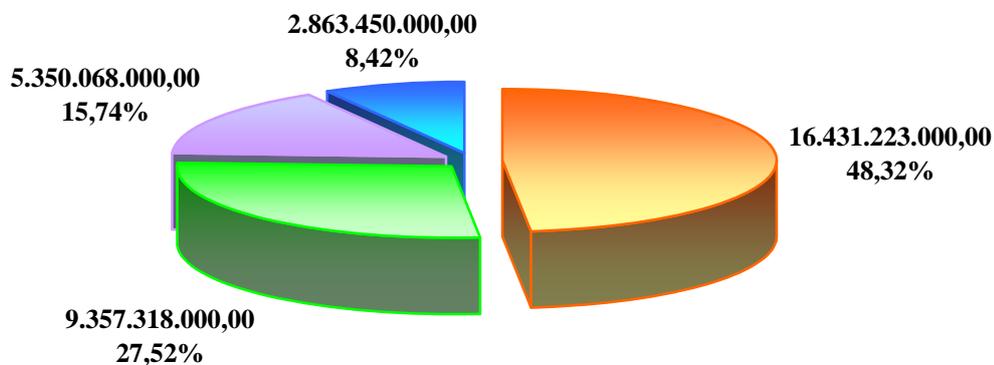
Teniendo las siguientes representaciones gráficas tanto en función del precio de adquisición como en función del valor nominal de los activos:

REPRESENTACIÓN GRÁFICA S/ VALOR DE ADQUISICIÓN



■ Zona corto plazo ■ Zona 3 años ■ Zona 5 años ■ Zona >= 10 años

REPRESENTACIÓN GRÁFICA S/ VALOR NOMINAL



■ Zona corto plazo ■ Zona 3 años ■ Zona 5 años ■ Zona >= 10 años



La cartera de activos está compuesta por deuda española y deuda no española de los siguientes Estados: Alemania, Francia y Países Bajos, siendo su distribución en función del precio de adquisición:

ACTIVOS	DEUDA ESPAÑOLA (Importe en euros)	DEUDA EXTRANJERA (Importe en euros)	TOTAL	%
Letras -zona corto plazo-	2.610.703.506,15	399.933.213,49	3.010.636.719,64	8,42%
Zona a 3 años	7.075.604.890,69	9.924.362.737,54	16.999.967.628,23	47,52%
Zona a 5 años	6.008.175.247,54	4.116.939.410,90	10.125.114.658,44	28,31%
Zona a 10 años o más	4.022.994.332,38	1.612.745.777,38	5.635.740.109,76	15,75%
TOTAL	19.717.477.976,76	16.053.981.139,31	35.771.459.116,07	100,00%

Nota: ver criterios de distribución por zonas en página 10

Y en función del valor nominal:

ACTIVOS	DEUDA ESPAÑOLA (Importe en euros)	DEUDA EXTRANJERA (Importe en euros)	TOTAL	%
Letras -zona corto plazo-	2.484.450.000,00	379.000.000,00	2.863.450.000,00	8,42%
Zona a 3 años	6.711.280.000,00	9.719.943.000,00	16.431.223.000,00	48,32%
Zona a 5 años	5.433.850.000,00	3.923.468.000,00	9.357.318.000,00	27,52%
Zona a 10 años o más	3.778.533.000,00	1.571.535.000,00	5.350.068.000,00	15,74%
TOTAL	18.408.113.000,00	15.593.946.000,00	34.002.059.000,00	100,00%

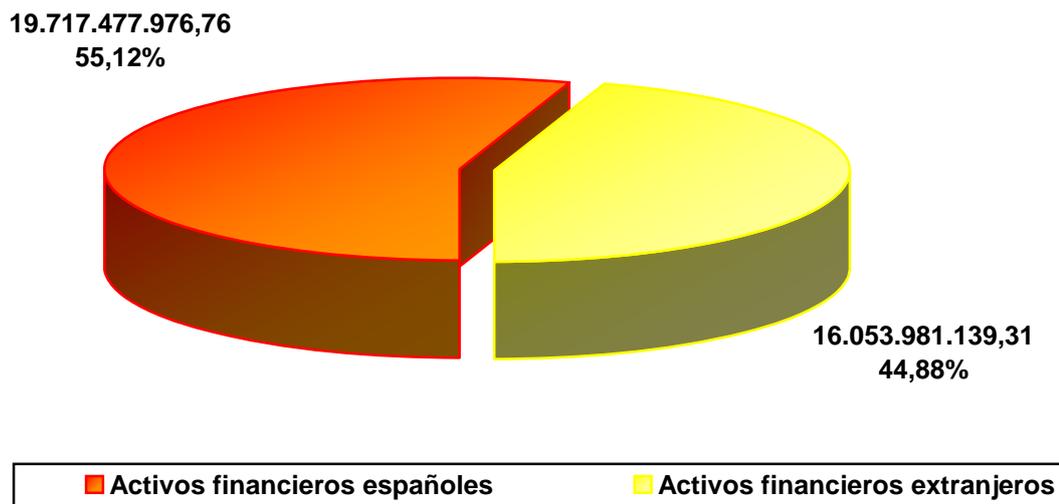
Nota: ver criterios de distribución por zonas en página 10



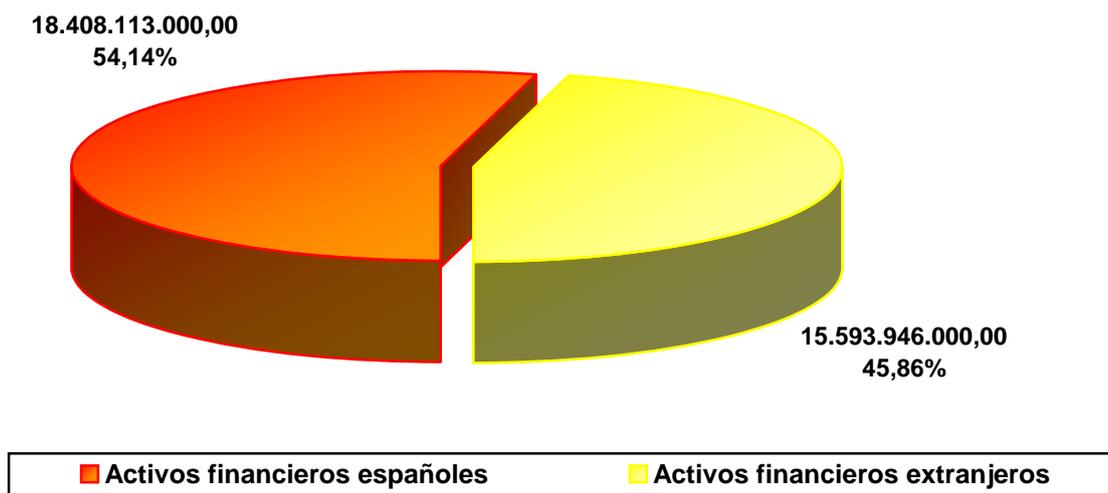
MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARIA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Con la siguiente representación gráfica en función del precio de adquisición:



Y en función del valor nominal:



El detalle pormenorizado por tipos de activos y referencias de la composición de la cartera a 31-12-2006 se contiene en el siguiente Anexo:



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARIA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DESCRIPCION DEL ACTIVO FINANCIERO Y REFERENCIA DE LA EMISION	FECHA DE AMORTIZA CIÓN	PRECIO ADQUISICIÓN (incluye en su caso cupón corrido)	VALOR NOMINAL= VALOR DE REEMBOLSO
I) LETRAS DEL TESORO.-ZONA CORTO PLAZO.-			
Obligaciones del Estado (7,35%) ref.emis.000011629	31-mar-07	399.818.470,27	343.900.000,00
Bonos del Estado Francés (4,75%) ref.emis.FR0104446556	12-jul-07	99.920.085,47	95.100.000,00
Bonos del Estado (3,00%) ref.emis.000012908	30-jul-07	924.762.372,70	907.950.000,00
Bonos del Estado Alemán (4,50%) ref.emis.DE0001141406	17-ago-07	300.013.128,02	283.900.000,00
Bonos del Estado (4,25%) ref.emis.000012825	31-oct-07	1.186.100.930,25	1.127.600.000,00
Letras del Tesoro ref.emis.L00712213	21-dic-07	100.021.732,93	105.000.000,00
TOTAL		3.010.636.719,64	2.863.450.000,00
II) ZONA 3 AÑOS			
Bonos del Estado Francés (3,50%) ref.emis.FR0105427795	12-ene-08	180.014.297,03	174.600.000,00
Bonos del Estado Holandés (2,50%) ref.emis.NL0000102150	15-ene-08	649.982.887,00	646.750.000,00
Obligaciones del Estado (6,00%) ref.emis.000011652	31-ene-08	1.287.563.797,67	1.160.900.000,00
Bonos del Estado Alemán (4,25%) ref.emis.DE0001141414	15-feb-08	180.022.174,40	171.400.000,00
Bonos del Estado Francés (2,75%) ref.emis.FR0108197569	12-mar-08	299.962.372,24	299.600.000,00
Letras del Tesoro ref. emis. L00804184	18-abr-08	99.979.339,26	105.350.000,00
Bonos del Estado Alemán (3,25%) ref.emis.DE0001137149	13-jun-08	299.995.280,91	299.950.000,00
Bonos del Estado Alemán (4,125%) ref.emis.DE0001135093	4-jul-08	334.988.190,15	318.400.000,00
Bonos del Estado Francés (3,00%) ref.emis.FR0105760112	12-jul-08	599.906.235,84	596.665.000,00
Bonos del Estado Alemán (3,50%) ref.emis.DE0001137156	12-sep-08	199.989.027,54	199.265.000,00
Bonos del Estado Francés (3,50%) ref.emis.FR0109136137	12-sep-08	200.005.005,65	199.325.000,00
Obligaciones del Estado Alemán (3,50%) ref.emis.DE0001141430	10-oct-08	399.990.000,44	391.030.000,00
Bonos del Estado (2,90%) ref.emis.0000120H2	31-oct-08	800.006.431,94	802.368.000,00
Bonos del Estado Alemán (3,75%) ref.emis.DE0001135101	4-ene-09	149.963.053,77	143.700.000,00
Bonos del Estado Francés (3,50%) ref.emis.FR0106589437	12-ene-09	549.929.203,15	540.360.000,00
Bonos del Estado Holandés (2,75%) ref.emis.NL0000102101	15-ene-09	679.990.375,34	674.210.000,00
Bonos del Estado (3,60%) ref.emis.000012882	31-ene-09	1.069.816.149,32	1.035.800.000,00
Obligaciones del Estado (8,20%) ref.emis.000011470	28-feb-09	300.022.324,94	247.300.000,00
Bonos del Estado Holandés (2,75%) ref.emis.NL0000101707	15-abr-09	199.995.674,80	201.225.000,00
Bonos del Estado Alemán (4,50%) ref.emis.DE0001135127	4-jul-09	299.906.894,18	278.700.000,00
Bonos del Estado Francés (3,50%) ref.emis.FR0106841887	12-jul-09	699.992.142,84	688.229.000,00
Obligaciones del Estado (5,15%) ref.emis.000012064	30-jul-09	1.303.817.283,31	1.194.600.000,00
Bonos del Estado Alemán (3,50%) ref.emis.DE0001141455	9-oct-09	649.986.248,21	640.370.000,00
Bonos del Estado Francés (3,00%) ref.emis.FR0107369672	12-ene-10	325.007.206,06	327.640.000,00
Bonos del Estado Holandés (3,00%) ref.emis.NL0000102309	15-ene-10	549.916.807,09	542.260.000,00
Obligaciones del Estado (4,00%) ref.emis.000012239	31-ene-10	1.114.112.918,51	1.075.150.000,00
Bonos del Estado Alemán (3,25%) ref.emis.DE0001141463	9-abr-10	699.929.324,90	690.269.000,00
Bonos del Estado Francés (5,50%) ref.emis.FR0000186603	25-abr-10	300.003.100,00	264.000.000,00
Bonos del Estado Francés (2,50%) ref.emis.FR0107674006	12-jul-10	499.988.258,30	511.215.000,00
Bonos del Estado Holandés (5,50%) ref.emis.NL0000102580	15-jul-10	574.906.781,71	509.860.000,00
Bonos del Estado (3,25%) ref.emis.0000120E9	30-jul-10	1.100.286.645,74	1.089.812.000,00
Obligaciones del Estado Alema (2,50%) ref.emis.DE0001141471	8-oct-10	399.992.195,99	410.920.000,00
TOTAL		16.999.967.628,23	16.431.223.000,00



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARIA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DESCRIPCION DEL ACTIVO FINANCIERO Y REFERENCIA DE LA EMISION	FECHA DE AMORTIZA CIÓN	PRECIO ADQUISICIÓN (incluye en su caso cupón corrido)	VALOR NOMINAL= VALOR DE REEMBOLSO
III) ZONA 5 AÑOS			
Bonos del Estado Francés (3,00%) ref.emis.FR0108354806	12-ene-11	299.994.365,40	304.060.000,00
Obligaciones del Estado Alemán (3,50%) ref.emis.DE0001141489	8-abr-11	299.998.848,24	298.503.000,00
Bonos del Estado Francés (3,50%) ref.emis.FR0108847049	12-jul-11	199.997.895,92	201.735.000,00
Bonos del Estado Holandés (5,00%) ref.emis.NL0000102606	15-jul-11	449.997.283,67	416.615.000,00
Obligaciones del Estado (5,40%) ref.emis.000012387	30-jul-11	1.371.141.838,77	1.231.550.000,00
Obligaciones del Estado (5,35%) ref.emis.000012452	31-oct-11	1.295.479.817,50	1.164.900.000,00
Bonos del Estado Alemán (5,00%) ref.emis.DE0001135192	4-ene-12	349.986.397,49	321.680.000,00
Bonos del Estado Francés (5,00%) ref.emis.FR0000188328	25-abr-12	499.992.281,98	455.545.000,00
Bonos del Estado Alemán (5,00%) ref.emis.DE0001135200	4-jul-12	299.994.712,30	280.235.000,00
Bonos del Estado Holandés (5,00%) ref.emis.NL0000102671	15-jul-12	364.992.706,76	335.280.000,00
Obligaciones del Estado (5,00%) ref.emis.000012791	30-jul-12	1.216.804.646,09	1.121.800.000,00
Bonos del Estado Alemán (4,50%) ref.emis.DE0001135218	4-ene-13	299.991.838,29	281.840.000,00
Obligaciones del Estado (6,15%) ref.emis.000011660	31-ene-13	1.149.858.793,29	967.300.000,00
Bonos del Estado Francés (4,00%) ref.emis.FR0000188989	25-abr-13	425.001.641,55	406.340.000,00
Bonos del Estado Alemán (3,75%) ref.emis.DE0001135234	4-jul-13	426.994.140,42	426.975.000,00
Bonos del Estado Holandés (4,25%) ref.emis.NL0000102689	15-jul-13	199.997.298,88	194.660.000,00
Obligaciones del Estado (4,20%) ref.emis.000012866	30-jul-13	974.890.151,89	948.300.000,00
TOTAL		10.125.114.658,44	9.357.318.000,00
IV) ZONA 10 AÑOS Ó MÁS			
Bonos del Estado Alemán (4,25%) ref.emis.DE0001135242	4-ene-14	249.997.438,81	236.450.000,00
Bonos del Estado Francés (4,00%) ref.emis.FR0010061242	25-abr-14	449.990.765,33	433.780.000,00
Bonos del Estado Holandés (3,75%) ref.emis.NL0000102325	15-jul-14	99.938.463,83	96.600.000,00
Obligaciones del Estado (4,75%) ref.emis.000012098	30-jul-14	500.102.962,75	456.000.000,00
Obligaciones del Estado Alemán (3,75%) ref.emis.DE0001135267	4-ene-15	129.980.198,29	122.500.000,00
Obligaciones del Estado (4,40%) ref.emis.000012916	31-ene-15	1.300.147.182,92	1.217.450.000,00
Obligaciones del Estado Alemán (3,25%) ref.emis.DE0001135283	4-jul-15	124.957.568,91	124.900.000,00
Bonos del Estado Holandés (3,25%) ref.emis.NL0000102242	15-jul-15	124.997.678,45	125.800.000,00
Bonos del Estado Francés (3,00%) ref.emis.FR0010216481	25-oct-15	99.919.482,43	103.600.000,00
Obligaciones del Estado (3,15%) ref.emis.0000120G4	31-ene-16	899.915.244,46	929.263.000,00
Bonos del Estado Francés (3,25%) ref.emis.FR0010288357	25-abr-16	99.992.133,97	102.195.000,00
Bonos del Estado Alemán (4,00%) ref.emis.DE0001135309	4-jul-16	107.991.537,38	103.810.000,00
Obligaciones del Estado (5,50%) ref.emis.000012783	30-jul-17	770.367.197,07	680.900.000,00
Bonos del Estado Francés (3,75%) ref.emis.FR0010192997	25-abr-21	124.980.509,98	121.900.000,00
Obligaciones del Estado (5,75%) ref.emis.000012411	30-jul-32	252.457.159,96	219.350.000,00
Obligaciones del Estado (4,20%) ref.emis.000012932	31-ene-37	300.004.585,22	275.570.000,00
TOTAL		5.635.740.109,76	5.350.068.000,00
TOTAL A.F.P. EN 31-12-06 (I +II+III+IV)		35.771.459.116,07	34.002.059.000,00

Nota: ver criterios de distribución por zonas en página 10



4.- ANÁLISIS DE LA RENTABILIDAD DEL FONDO DE RESERVA A 31/12/2006

4.1. Rendimientos del Fondo de Reserva.

Desde la creación del Fondo de Reserva en el ejercicio 2000, los rendimientos obtenidos por el mismo pueden detallarse en **rendimientos de la cartera**, en concreto cupones y rendimientos implícitos netos, y en **intereses** obtenidos en la c/c de dicho Fondo.

En cuanto a los **cupones**, se han cobrado un total de **3.099.203.628,38 euros**, con el siguiente detalle:

CUPONES	IMPORTE PARCIAL	IMPORTE TOTAL
AÑO 2001		18.699.000,00
AÑO 2002		120.425.190,08
AÑO 2003		338.265.455,84
AÑO 2004		592.924.827,64
AÑO 2005		857.615.313,37
AÑO 2006		1.171.273.841,45
04/01/2006	10.471.997,95	
12/01/2006	11.193.000,00	
15/01/2006	30.422.270,73	
31/01/2006	314.161.213,95	
15/02/2006	7.284.500,00	
28/02/2006	20.278.600,00	
12/03/2006	2.695.000,00	
31/03/2006	25.276.650,00	
09/04/2006	9.608.326,71	
25/04/2006	42.058.150,00	
04/07/2006	30.235.205,48	
12/07/2006	31.052.750,00	
15/07/2006	52.390.419,66	
30/07/2006	346.839.287,50	
17/08/2006	12.775.500,00	
08/10/2006	10.695.178,08	
09/10/2006	15.412.950,00	
10/10/2006	13.686.050,00	
25/10/2006	3.108.000,00	
31/10/2006	181.628.791,39	
TOTAL		3.099.203.628,38



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARIA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Respecto de los **rendimientos implícitos netos** (diferencia entre precio de adquisición ex-cupón y valor de reembolso) producidos en los años 2002 a 2006, se detallan a continuación:

FECHA Amortización	ACTIVO	IMPORTE PARCIAL en euros	IMPORTE TOTAL en euros
AÑO 2001			0,00
AÑO 2002			6.714.260,00
AÑO 2003			17.220.919,74
AÑO 2004			-14.800.848,92
AÑO 2005			7.627.818,36
AÑO 2006			-14.445.823,13
31/01/2006	Bonos del Estado (3,20%) Ref. emis.000012841	-17.983.900,02	
31/01/2006	Obligaciones del Estado (10,15%) Ref.emis. 000011546	-10.907.480,01	
17/02/2006	Letras del Tesoro Ref. emis. L00602174	11.355.624,08	
21/04/2006	Letras del Tesoro Ref. emis. L00604212	8.863.461,83	
23/06/2006	Letras del Tesoro Ref. emis. L00606233	8.821.436,57	
18/08/2006	Letras del Tesoro Ref. emis. L00608189	8.084.784,12	
20/10/2006	Letras del Tesoro Ref. emis. L00610201	2.609.692,84	
31/10/2006	Bonos del Estado (4,80%) Ref. emis.000012445	-28.363.659,99	
22/12/2006	Letras del Tesoro Ref. emis. L00612223	3.074.217,45	
TOTAL			2.316.326,05



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARIA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Por último, en cuanto a los **intereses devengados** por la **cuenta corriente** abierta en el Banco de España desde el año 2000, hasta el 31-12-2006 se han obtenido los siguientes importes:

AÑO	IMPORTE
AÑO 2000	2.779.240,69
AÑO 2001	7.500.828,26
AÑO 2002	33.507.299,15
AÑO 2003	16.991.616,34
AÑO 2004	35.243.455,27
AÑO 2005	24.341.090,96
AÑO 2006	33.743.035,77
TOTAL	154.106.566,44

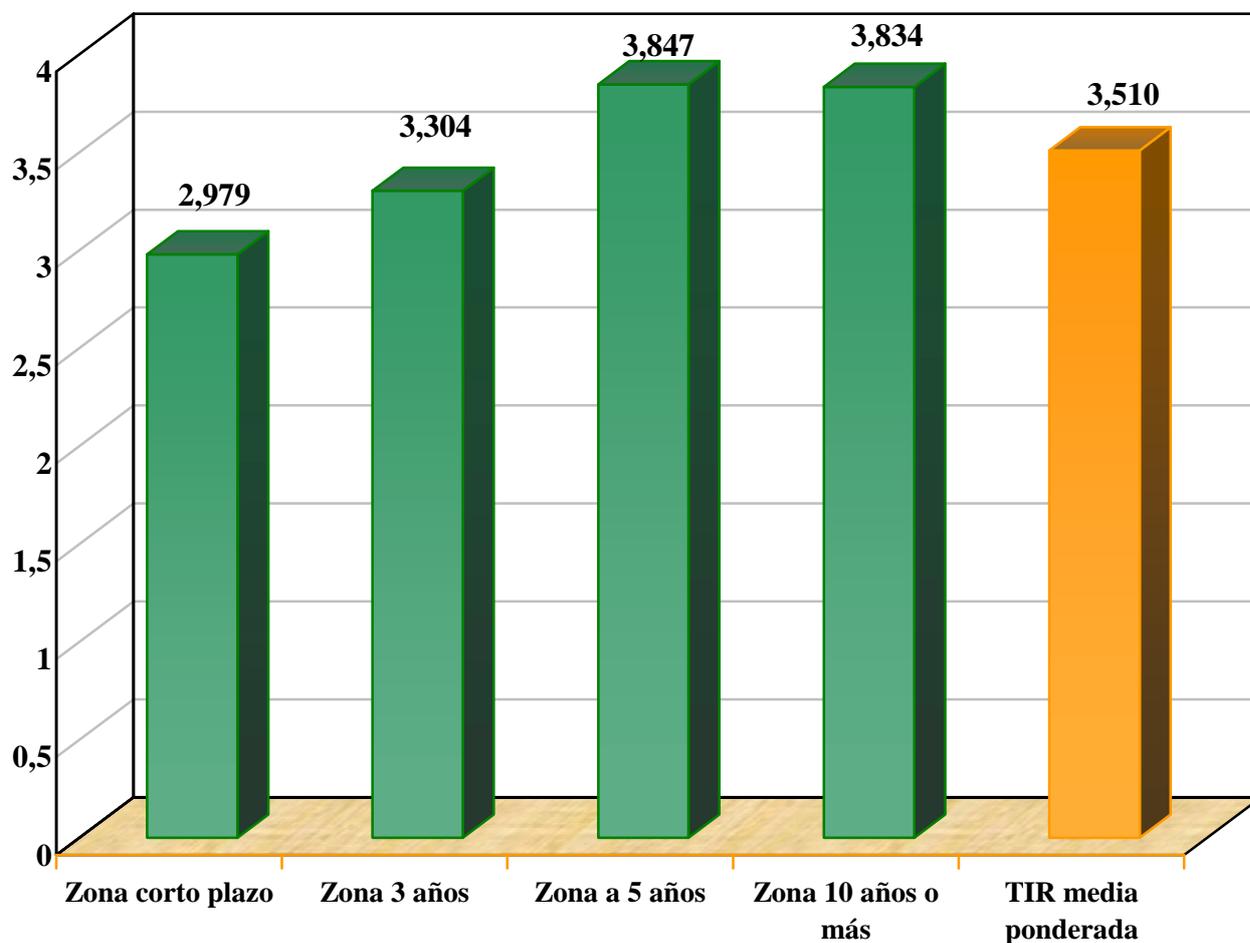
En resumen, los **importes globales obtenidos** hasta 31/12/2006 por el Fondo de Reserva, se presentan en el siguiente cuadro denominado “RENDIMIENTOS NETOS FONDO DE RESERVA 2000-2006”, señalándose que en los ejercicios 2003, 2004, 2005 y en el 2006 se produjeron **ajustes por amortización de activos** (cupón corrido de valores amortizados) por importe de 116.210.600,93 euros:

RENDIMIENTOS NETOS FONDO DE RESERVA 2000 - 2006	
Importes expresados en euros	
RENDIMIENTOS DE LA CARTERA	
Cupones	3.099.203.628,38
Rendimientos implícitos netos	2.316.326,05
Ajustes por amortización de activos (cupón corrido de valores amortizados)	-116.210.600,93
INTERESES C/C (hasta 31/12/2006)	154.106.566,44
TOTAL RENDIMIENTOS NETOS	3.139.415.919,94



4.2. Rentabilidad de los activos de renta fija: deuda pública a 31-12-2006.

En la medida en que cada uno de los títulos que componen la cartera se mantengan hasta sus correspondientes vencimientos, la rentabilidad final de la cartera vendrá definida por la **TIR** (tasa interna de rendimiento) de cada título en el momento de la compra. Así, la **TIR de adquisición de la cartera actual**, compuesta por los títulos adquiridos y no vencidos desde diciembre de 2000 hasta 31 de diciembre de 2006, se sitúa en una **TIR media ponderada sobre el Valor Nominal por tipo de activo de 3,510 %**, con el siguiente detalle:

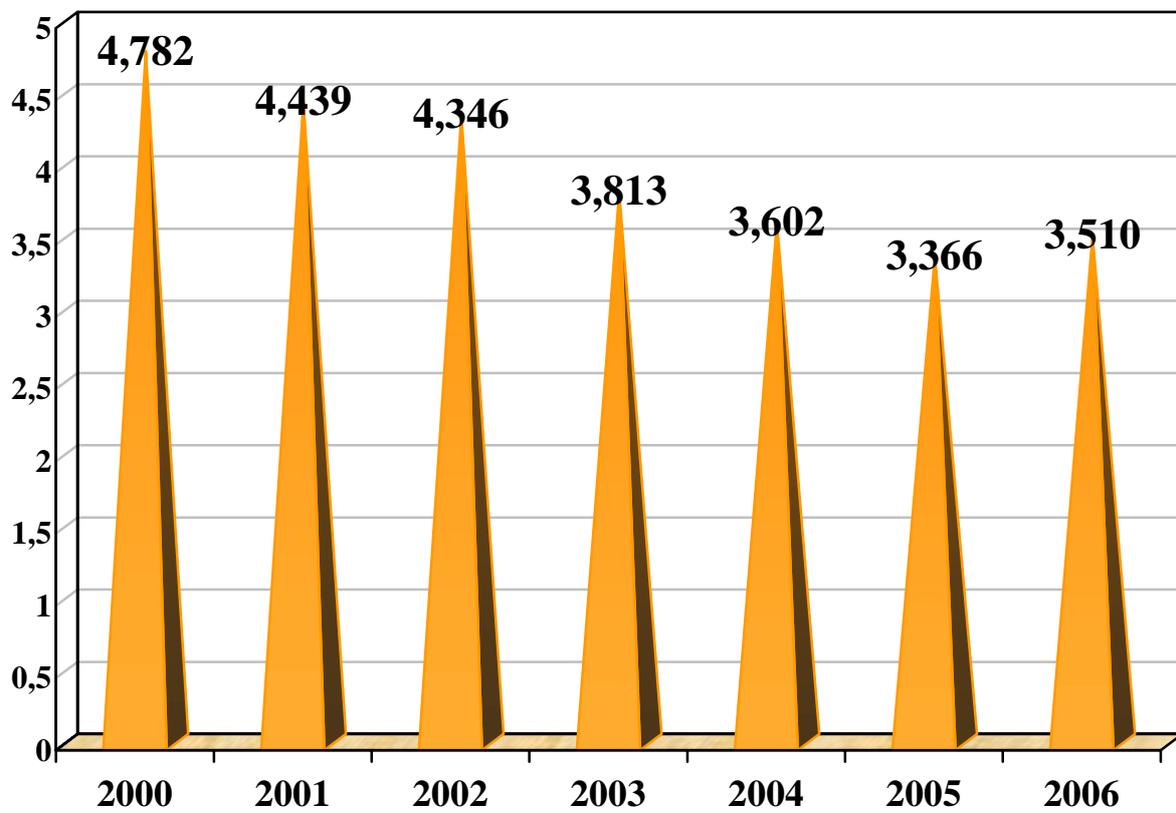




MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARIA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

La evolución que ha presentado por ejercicio económico la T.I.R media ponderada sobre el Valor Nominal de los activos en cartera ha sido la siguiente: la siguiente:





4.3. Rentabilidad de la cuenta “Tesorería General de la Seguridad Social Fondo de Reserva Especial. Art. 91.1 T.R.L.G.S.S”

Hasta el 31 de diciembre de 2004, el tipo nominal a aplicar al importe que la Tesorería General tenía depositado en la cuenta aperturada en el Banco de España afecta exclusivamente al Fondo de Reserva y según lo estipulado en el convenio suscrito entre la Tesorería General y el Banco de España, era **“la media simple de los tipos marginales de la subasta semanal del Sistema Europeo de Bancos Centrales (operaciones principales de financiación) publicadas durante el período correspondiente a la liquidación de la cuenta”**. A partir del 1 de enero de 2005 -según el nuevo convenio suscrito- el interés nominal a aplicar es **“igual al tipo Eonia día a día menos siete puntos básicos, aplicado a los saldos existentes al cierre de cada día”**; siendo el Eonia la medida del tipo de interés efectivo vigente en el mercado interbancario del euro a 1 día; lo que ha supuesto una media, por años, de los tipos aplicados que se detalla a continuación:

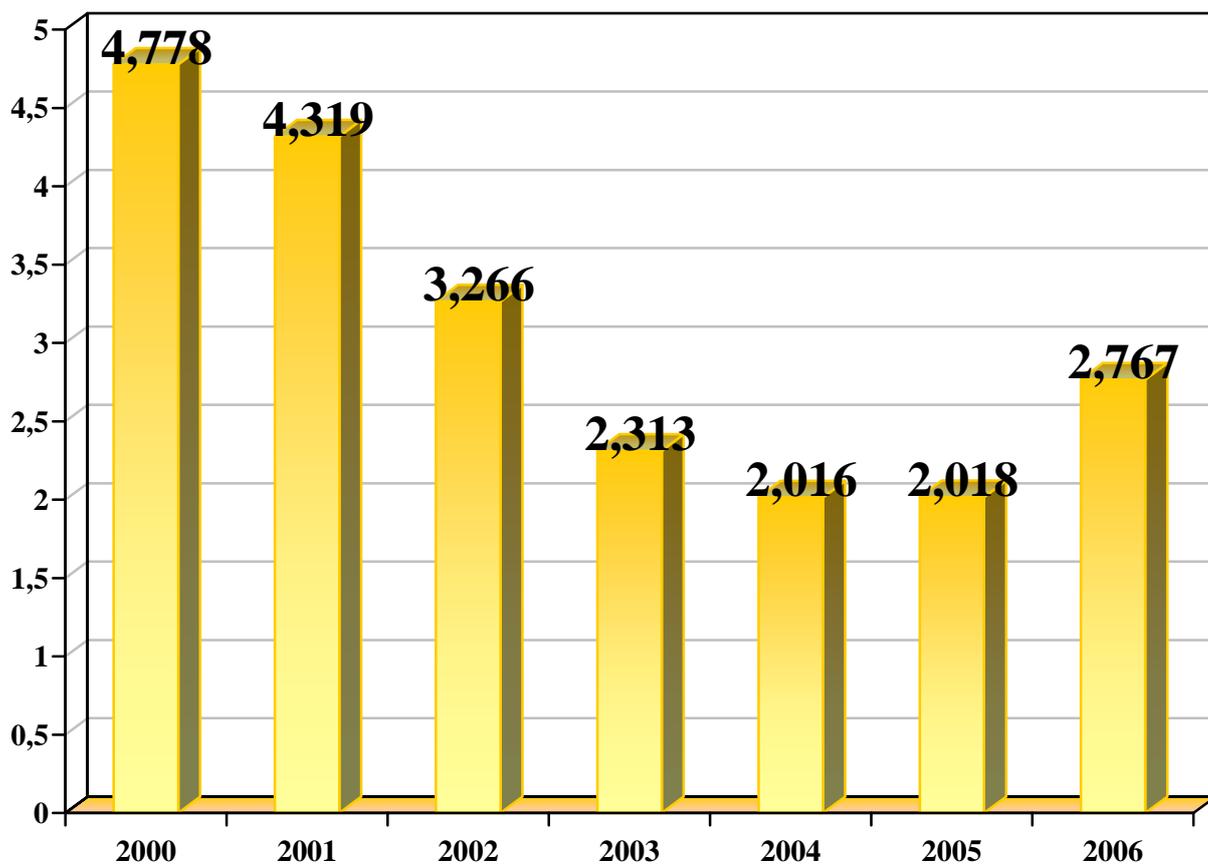
AÑO	TIPO MEDIO %
2000	4,778
2001	4,319
2002	3,266
2003	2,313
2004	2,016
2005	2,018
2006	2,767



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARIA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Gráficamente los tipos presentan la siguiente evolución:





Los **intereses devengados** en el **año 2006** por la cuenta “T.G.S.S. Fondo Reserva especial” ascienden a **33.743.035,77 €**

A continuación se presentan con detalle los tipos medios mensuales correspondientes al año 2006, donde puede observarse que la subida del tipo de interés se produce como consecuencia de la política de elevación de tipos que viene realizando el Banco Central Europeo durante todo el año, que ha evolucionado desde el 2,25% a principios de año para situarse actualmente en el 3,50%.

MES	IMPORTE	TIPO DE INTERÉS %
ENERO	932.461,67	2,253
FEBRERO	6.704.852,00	2,282
MARZO	7.044.662,08	2,451
ABRIL	380.915,09	2,56
MAYO	973.066,85	2,502
JUNIO	1.207.725,71	2,624
JULIO	5.872.833,68	2,746
AGOSTO	5.380.718,17	2,897
SEPTIEMBRE	794.981,48	2,971
OCTUBRE	1.205.107,22	3,211
NOVIEMBRE	3.131.201,32	3,258
DICIEMBRE (*)	114.510,50	3,445
TOTAL	33.743.035,77	2,767

(*) El ingreso se produce el 3 de enero de 2007



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARIA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

4.4. Rentabilidad del Fondo de Reserva a 31-12-2006.

Se ha procedido a determinar la **rentabilidad acumulada del total Fondo de Reserva a 31 de diciembre de 2006** (cartera de valores + saldo de la cuenta corriente del Fondo de Reserva + los intereses devengados y no cobrados) tomando en consideración el valor de mercado de la cartera según precio de cierre de cada título, a dicha fecha, publicado por el Banco de España, para los valores de Deuda Española, y para los valores de Deuda Extranjera el precio de cierre facilitado por Reuters, ascendiendo a **35.440.439.947,92 euros** (35.332.648.155,04 euros de la cartera, 107.677.282,38 euros depositados en cuenta corriente y 114.510,50 euros son los intereses devengados durante el mes de diciembre).

El cálculo se realiza mediante el método aprobado por el Comité de Gestión del Fondo de Reserva de la Seguridad Social en su reunión del día 11 de noviembre de 2005, que ajusta técnicamente el aplicado anteriormente, homogeneizándolo con el utilizado por otros fondos de inversión y de pensiones privados. La principal novedad es que tiene en cuenta el valor de mercado del Fondo en el momento de cada dotación, lo que permite ponderar adecuadamente la aportación de cada flujo a la rentabilidad total del fondo.

La rentabilidad acumulada del Fondo se obtiene por comparación entre el valor liquidativo de una participación en la actualidad y en el momento en que se creó el Fondo, anualizándose posteriormente dicha rentabilidad acumulada. El valor liquidativo de la participación unitaria se ajusta cada vez que se lleva a cabo una nueva dotación con el fin de discriminar la rentabilidad que aporta cada flujo al total del Fondo por subperíodos.

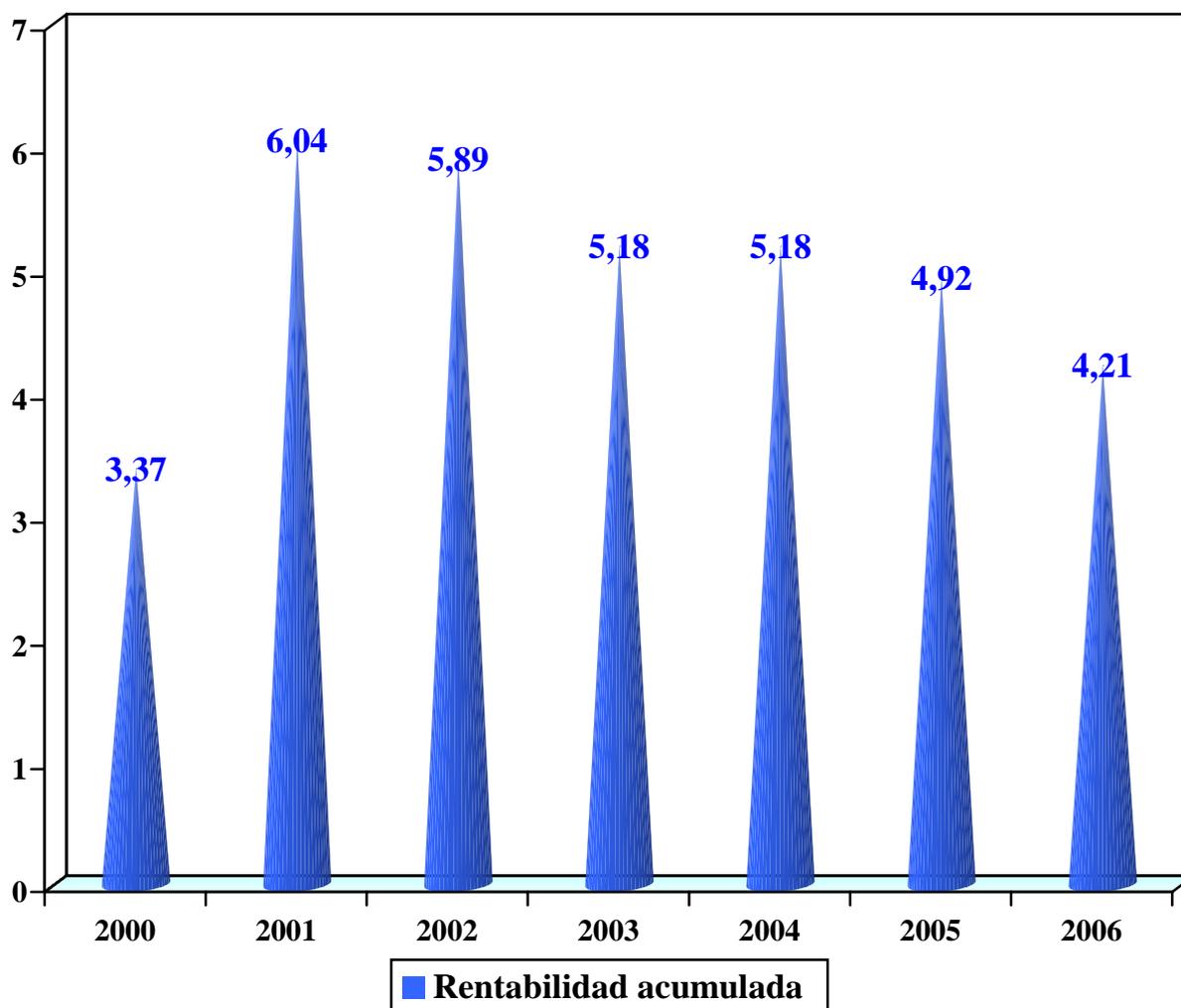
En base a dicho método, **la rentabilidad acumulada del Fondo de Reserva desde su creación** en 2000 hasta 31 de diciembre de 2006 **se sitúa en un 29,19%, que supone en términos anualizados un 4,21%.**



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARIA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Asimismo, y siguiendo las mismas pautas de actuación que para el cálculo de la rentabilidad acumulada a 31-12-2006, se ha calculado la rentabilidad acumulada a cada cierre de ejercicio desde la creación del Fondo de Reserva (años 2000 a 2006) quedando reflejada la expresión de su evolución en la siguiente representación gráfica:





4.5. Resumen de rentabilidades.

A continuación se presenta de forma resumida tabla de porcentajes y gráfico representativo de la evolución de las rentabilidades del Fondo, analizadas en detalle en los apartados anteriores:

Ejercicio	T.I.R. (*)	Rentabilidad C/C	Rentabilidad Acumulada (**)
2000	4,78	4,78	3,37
2001	4,44	4,32	6,04
2002	4,35	3,27	5,89
2003	3,81	2,31	5,18
2004	3,60	2,02	5,18
2005	3,37	2,02	4,92
2006	3,51	2,77	4,21

(*) *T.I.R. a vencimiento*

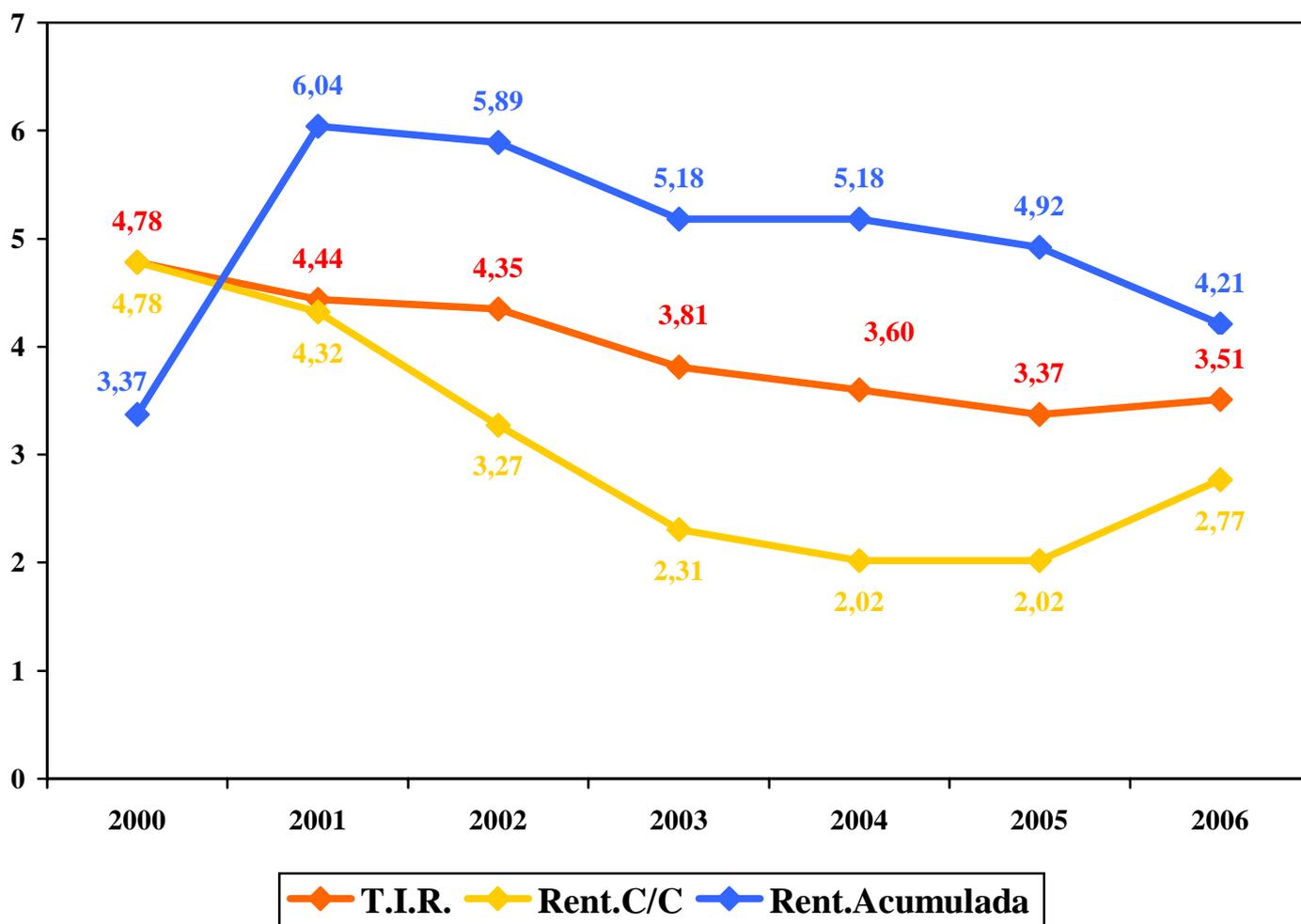
(**) *Rentabilidad a precio de mercado*



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARIA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Evolución rentabilidades, en porcentaje





MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARIA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

5.- PREVISIONES:

5.1. Ejercicio 2007

Asimismo durante el año 2007, tomando como referencia la cartera a 31/12/2006, se producirá el vencimiento de **cupones** que se detalla a continuación:

CUPONES	IMPORTE PARCIAL	IMPORTE TOTAL
AÑO 2007		
04/01/2007	48.798.425,00	
12/01/2007	43.974.600,00	
15/01/2007	50.977.325,00	
31/01/2007	303.851.274,50	
15/02/2007	7.284.500,00	
28/02/2007	20.278.600,00	
12/03/2007	8.239.000,00	
31/03/2007	25.276.650,00	
08/04/2007	10.876.958,63	
09/04/2007	22.433.742,50	
15/04/2007	6.928.479,97	
25/04/2007	78.794.637,50	
13/06/2007	9.748.375,00	
04/07/2007	64.433.778,66	
12/07/2007	66.346.315,00	
15/07/2007	81.621.100,00	
30/07/2007	358.323.715,00	
17/08/2007	12.775.500,00	
12/09/2007	13.950.650,00	
08/10/2007	10.273.000,00	
09/10/2007	22.412.950,00	
10/10/2007	13.686.050,00	
25/10/2007	3.108.000,00	
31/10/2007	133.513.822,00	
TOTAL		1.417.907.448,76



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARIA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Por otro lado en el año 2007 se produce el **vencimiento de activos financieros** públicos que pueden ser susceptible de reinversión en el mismo ejercicio por importe de **2.863.450.000,00 euros** en las siguientes fechas:

FECHA DE AMORTIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO	VALOR NOMINAL
31/03/2007	Obligaciones del Estado (7,35%) Ref. emis. 000011629	343.900.000,00
12/07/2007	Bonos del Estado Francés (4,75%) Ref. emis. FR0104446556	95.100.000,00
30/07/2007	Bonos del Estado (3,00%) Ref.emis. 000012908	907.950.000,00
17/08/2007	Bonos del Estado Alemán (4,50%) Ref. emis. DE0001141406	283.900.000,00
31/10/2007	Bonos del Estado (4,25%) Ref. emis. 000012825	1.127.600.000,00
21/12/2007	Letras del Tesoro Ref. emis.L00712213	105.000.000,00
TOTAL		2.863.450.000,00

A estas cifras habría que añadir el **saldo** a 01-01-2007 de la cuenta corriente afecta al Fondo de Reserva (107,68 millones de euros), los **intereses devengados en el mes de diciembre** de 2006 (0,11 millones de euros) por el saldo mantenido en la cuenta abierta en Banco de España, que se ingresan el 3 de enero de 2007, los **importes que en el referido ejercicio se doten por Acuerdo del Consejo de Ministros** al Fondo de Reserva con cargo a los excedentes presupuestarios de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social y los que se doten como consecuencia del **exceso de excedentes** derivado de la gestión por parte de las **MATEPSS** de la IT por contingencias comunes (artículo 1 de la Ley 28/2003, de 29 de septiembre, reguladora del Fondo de Reserva de la Seguridad Social); así como los **rendimientos originados por futuras inversiones**. A este respecto señalar que para el ejercicio 2007 figura en el Presupuesto de la Seguridad Social un importe de 6.401,29 millones de euros como dotación prevista al Fondo de Reserva de la Seguridad Social. Si suponemos, como viene siendo habitual en los últimos ejercicios económicos, que las dotaciones se distribuyen entre el primer y tercer trimestre del año, la previsión de los importes susceptibles de inversión a lo largo del ejercicio 2007 sería la que figura en el siguiente cuadro y con la correspondiente representación gráfica:



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARIA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

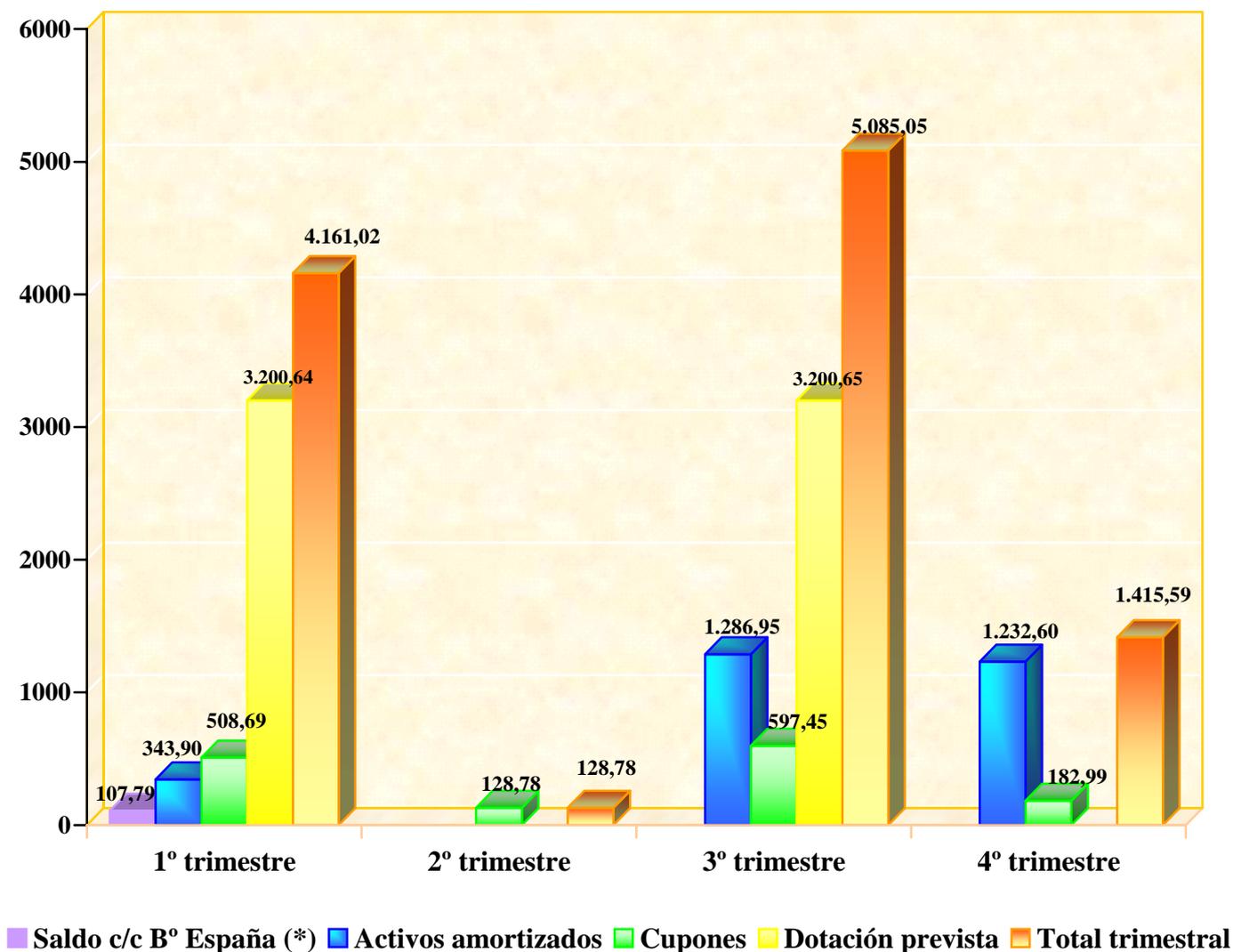
DOTACIONES SUSCEPTIBLES DE INVERSIÓN A LO LARGO DEL EJERCICIO 2007

Saldo cta. a 31/12/2006		107.677.282,38	€
Intereses diciembre 2006 cobrados 3-01-2007		114.510,50	€
Dotación presupuestaria 2007		6.401.293.160,00	€
Rendimientos totales			
- Cupones año 2007		1.417.907.448,76	€
Vencimiento 04/01/2007	48.798.425,00		
Vencimiento 12/01/2007	43.974.600,00		
Vencimiento 15/01/2007	50.977.325,00		
Vencimiento 31/01/2007	303.851.274,50		
Vencimiento 15/02/2007	7.284.500,00		
Vencimiento 28/02/2007	20.278.600,00		
Vencimiento 12/03/2007	8.239.000,00		
Vencimiento 31/03/2007	25.276.650,00		
Vencimiento 08/04/2007	10.876.958,63		
Vencimiento 09/04/2007	22.433.742,50		
Vencimiento 15/04/2007	6.928.479,97		
Vencimiento 25/04/2007	78.794.637,50		
Vencimiento 13/06/2007	9.748.375,00		
Vencimiento 04/07/2007	64.433.778,66		
Vencimiento 12/07/2007	66.346.315,00		
Vencimiento 15/07/2007	81.621.100,00		
Vencimiento 30/07/2007	358.323.715,00		
Vencimiento 17/08/2007	12.775.500,00		
Vencimiento 12/09/2007	13.950.650,00		
Vencimiento 08/10/2007	10.273.000,00		
Vencimiento 09/10/2007	22.412.950,00		
Vencimiento 10/10/2007	13.686.050,00		
Vencimiento 25/10/2007	3.108.000,00		
Vencimiento 31/10/2007	133.513.822,00		
- Activos con vencimiento año 2007		2.863.450.000,00	€
Vencimiento 31/03/2007	343.900.000,00		
Vencimiento 12/07/2007	95.100.000,00		
Vencimiento 30/07/2007	907.950.000,00		
Vencimiento 17/08/2007	283.900.000,00		
Vencimiento 31/10/2007	1.127.600.000,00		
Vencimiento 21/12/2007	105.000.000,00		
TOTAL		10.790.442.401,64	€



DOTACIONES SUSCEPTIBLES DE INVERSIÓN A LO LARGO DEL EJERCICIO 2007

Importes en millones de euros



(*) Incluye los intereses devengados en diciembre de 2006



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARIA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

5.2. Previsiones 2008 y 2009.

Durante el **año 2008**, tomando como referencia la **cartera a 31/12/2006**, se producirá el vencimiento de cupones que se detalla a continuación:

CUPONES	IMPORTE PARCIAL	IMPORTE TOTAL
AÑO 2008		
04/01/2008	48.798.425,00	
12/01/2008	43.974.600,00	
15/01/2008	50.977.325,00	
31/01/2008	303.851.274,50	
15/02/2008	7.284.500,00	
28/02/2008	20.278.600,00	
12/03/2008	8.239.000,00	
08/04/2008	10.447.605,00	
09/04/2008	22.433.742,50	
15/04/2008	5.533.687,50	
25/04/2008	78.794.637,50	
13/06/2008	9.748.375,00	
04/07/2008	63.910.462,50	
12/07/2008	61.829.065,00	
15/07/2008	81.621.100,00	
30/07/2008	331.085.215,00	
12/09/2008	13.950.650,00	
08/10/2008	10.273.000,00	
09/10/2008	22.412.950,00	
10/10/2008	13.686.050,00	
25/10/2008	3.108.000,00	
31/10/2008	85.590.822,00	
TOTAL		1.297.829.086,50



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARIA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Por otro lado en el año 2008 se produce el **vencimiento de activos financieros** públicos que pueden ser susceptible de reinversión en el mismo ejercicio por importe de **5.365.603.000,00 euros** en las siguientes fechas:

FECHA DE AMORTIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO	VALOR NOMINAL
12/01/2008	Bonos del Estado Francés (3,50%) Ref. emis. FR0105427795	174.600.000,00
15/01/2008	Bonos del Estado Holandés (2,50%) Ref. emis. NL0000102150	646.750.000,00
31/01/2008	Obligaciones del Estado (6,00%) Ref.emis. 000011652	1.160.900.000,00
15/02/2008	Bonos del Estado Alemán (4,25%) Ref. emis. DE0001141414	171.400.000,00
12/03/2008	Bonos del Estado Francés (2,75%) Ref. emis. FR0108197569	299.600.000,00
18/04/2008	Letras del Tesoro ref.emis.L00804184	105.350.000,00
13/06/2008	Bonos del Estado Alemán (3,25%) Ref. emis. DE0001137149	299.950.000,00
04/07/2008	Bonos del Estado Alemán (4,125%) Ref.emis. DE0001135093	318.400.000,00
12/07/2008	Bonos del Estado Francés (3,00%) Ref. emis. FR0105760112	596.665.000,00
12/09/2008	Bonos del Estado Alemán (3,50%) ref.emis.DE0001137156	199.265.000,00
12/09/2008	Bonos del Estado Francés (3,50%) ref.emis.FR0109136137	199.325.000,00
10/10/2008	Obligaciones del Estado Alemán (3,50%) Ref. emis. DE0001141430	391.030.000,00
31/10/2008	Bonos del Estado (2,90%) Ref.emis. 0000120H2	802.368.000,00
TOTAL		5.365.603.000,00

Lo que supondrá un total de **6.663.432.086,50 euros** susceptibles de inversión.



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARIA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Asimismo por lo que se refiere al **ejercicio 2009** se producirá el vencimiento de cupones que se detalla a continuación:

CUPONES	IMPORTE PARCIAL	IMPORTE TOTAL
AÑO 2009		
04/01/2009	48.798.425,00	
12/01/2009	37.863.600,00	
15/01/2009	34.808.575,00	
31/01/2009	234.197.274,50	
28/02/2009	20.278.600,00	
08/04/2009	10.447.605,00	
09/04/2009	22.433.742,50	
15/04/2009	5.533.687,50	
25/04/2009	78.794.637,50	
04/07/2009	50.776.462,50	
12/07/2009	43.929.115,00	
15/07/2009	81.621.100,00	
30/07/2009	331.085.215,00	
08/10/2009	10.273.000,00	
09/10/2009	22.412.950,00	
25/10/2009	3.108.000,00	
31/10/2009	62.322.150,00	
TOTAL		1.098.684.139,50



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARIA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Por otro lado en el año 2009 se produce el **vencimiento de activos financieros** públicos que pueden ser susceptible de reinversión en el mismo ejercicio por importe de **5.644.494.000,00 euros** en las siguientes fechas:

FECHA DE AMORTIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO	VALOR NOMINAL
04/01/2009	Bonos del Estado Alemán (3,75%) ref.emis.DE0001135101	143.700.000,00
12/01/2009	Bonos del Estado Francés (3,50%) ref.emis.FR0106589437	540.360.000,00
15/01/2009	Bonos del Estado Holandés (2,75%) ref.emis.NL0000102101	674.210.000,00
31/01/2009	Bonos del Estado (3,60%) ref.emis.000012882	1.035.800.000,00
28/02/2009	Obligaciones del Estado (8,20%) ref.emis.000011470	247.300.000,00
15/04/2009	Bonos del Estado Holandés (2,75%) ref.emis.NL0000101707	201.225.000,00
04/07/2009	Bonos del Estado Alemán (4,50%) ref.emis.DE0001135127	278.700.000,00
12/07/2009	Bonos del Estado Francés (3,50%) ref.emis.FR0106841887	688.229.000,00
30/07/2009	Obligaciones del Estado (5,15%) ref.emis.000012064	1.194.600.000,00
09/10/2009	Bonos del Estado Alemán (3,50%) ref.emis.DE0001141455	640.370.000,00
TOTAL		5.644.494.000,00

Lo que supondrá un total de **6.743.178.139,50 euros** susceptibles de inversión.

Por tanto, considerando las variables anteriores, el importe susceptible de inversión a lo largo de los ejercicios 2008 y 2009 se refleja en la siguiente representación gráfica. A estas cifras habría que añadir los importes que en los referidos ejercicios se doten por Acuerdo del Consejo de Ministros al Fondo de Reserva con cargo a los excedentes presupuestarios de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social, los que se doten como consecuencia del exceso de excedentes derivado de la gestión por parte de las MATEPSS de la IT por contingencias comunes (artículo 1 de la Ley 28/2003, de 29 de septiembre, reguladora del Fondo de Reserva de la Seguridad Social), así como los rendimientos originados por futuras inversiones.

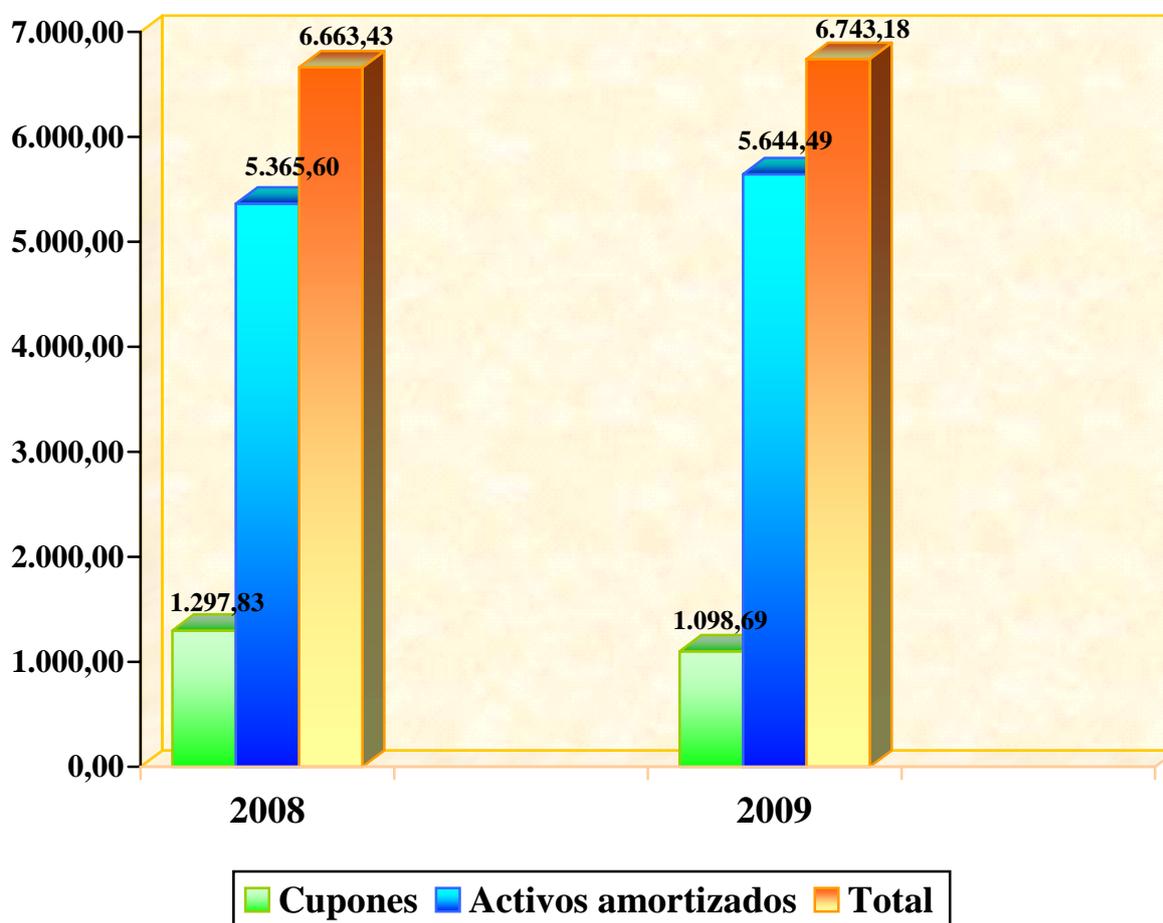


MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARIA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DOTACIONES SUSCEPTIBLES DE INVERSIÓN A LO LARGO DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2009

Importe en millones de euros





6.- MAGNITUDES MÁS REPRESENTATIVAS DEL FONDO DE RESERVA

A continuación se realiza una comparativa respecto al año 2005 de las magnitudes más representativas del Fondo de Reserva de la Seguridad Social.

MAGNITUDES MÁS REPRESENTATIVAS DEL FONDO DE RESERVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
	AÑO 2005 (A 31/12/2005)	AÑO 2006 (A 31/12/2006)
RENTABILIDAD ACTIVOS RENTA FIJA (T.I.R.)	3,37%	3,51%
RENTABILIDAD CUENTA CORRIENTE	2,02%	2,77%
RENTABILIDAD FONDO DE RESERVA	4,92%	4,21%
GRADO DE CONCENTRACIÓN (1)	6,48%	6,03%
DURACIÓN (2)	4,06 años	3,76 años
DURACIÓN MODIFICADA (2)	3,94	3,62

(1) El grado de concentración se refiere al porcentaje del Volumen Nominal de las referencias del Tesoro español en la cartera del F.R.S.S. con respecto al total de la deuda del Tesoro español en circulación

(2) Para el cálculo de la duración y duración modificada se incluyen los intereses de la cuenta corriente devengados en el mes de diciembre de cada año que se cobran en enero del año siguiente.



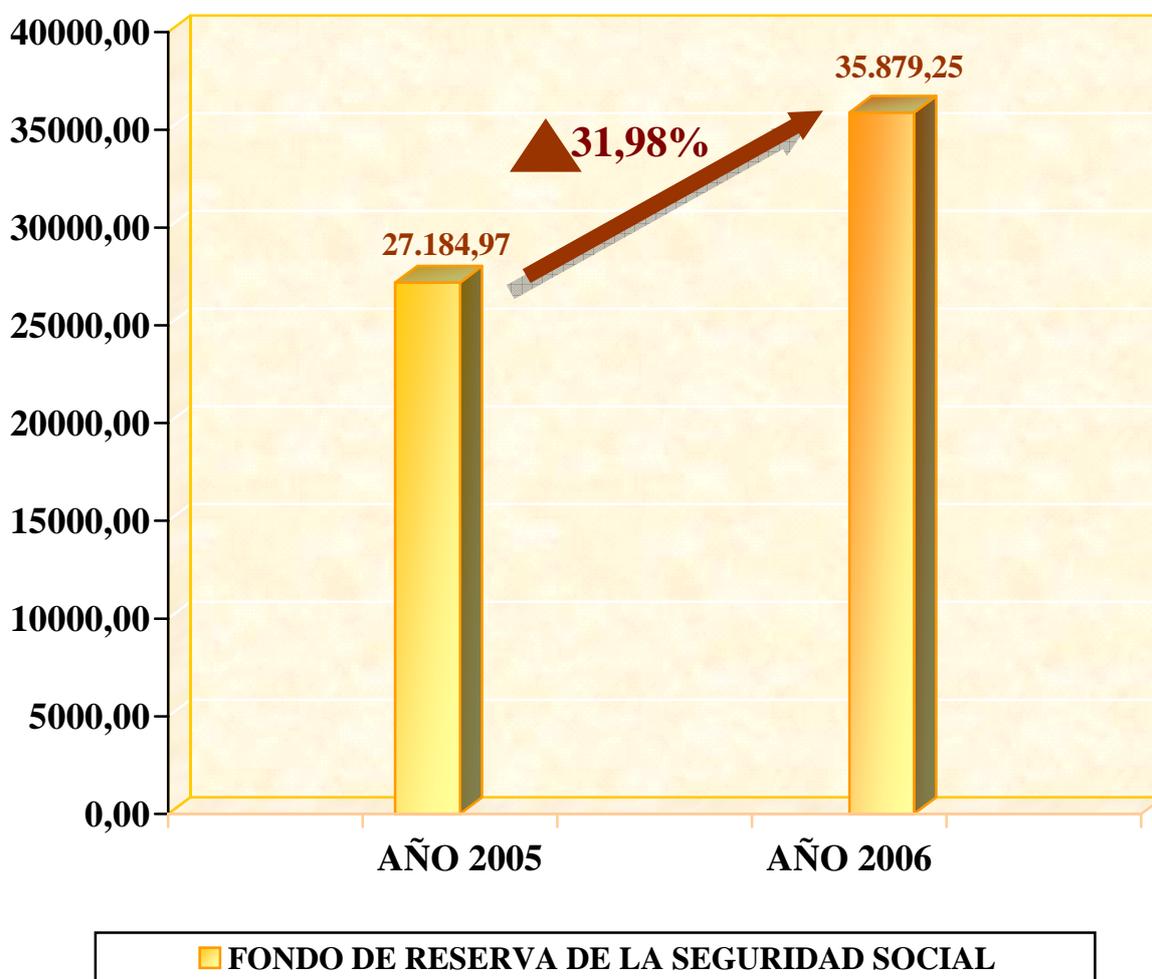
MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARIA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Asimismo, se muestra la evolución de la cuantía total del Fondo de Reserva de la Seguridad Social a 31/12/2005 y 31/12/2006 en la siguiente representación gráfica:

FONDO DE RESERVA A 31/12/2005 Y A 31/12/2006

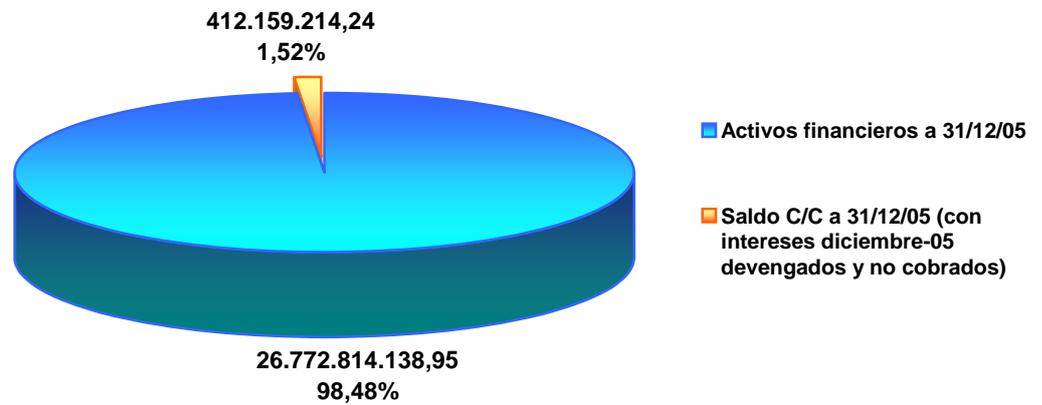
Importes en millones de euros



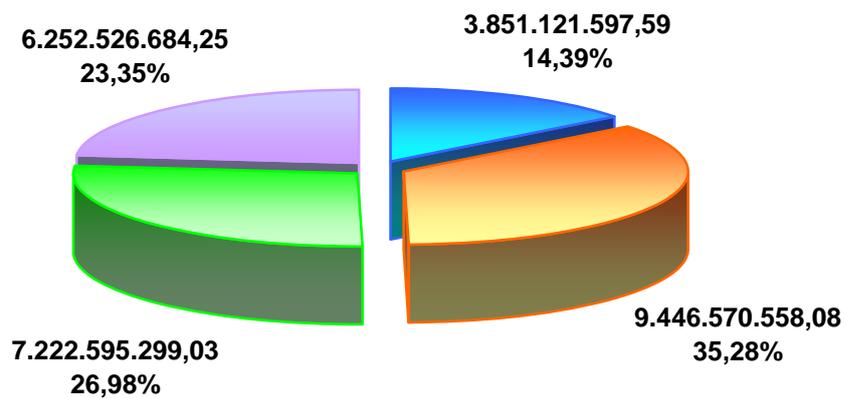
Con la siguiente distribución:



DISTRIBUCIÓN FONDO DE RESERVA A 31/12/2005

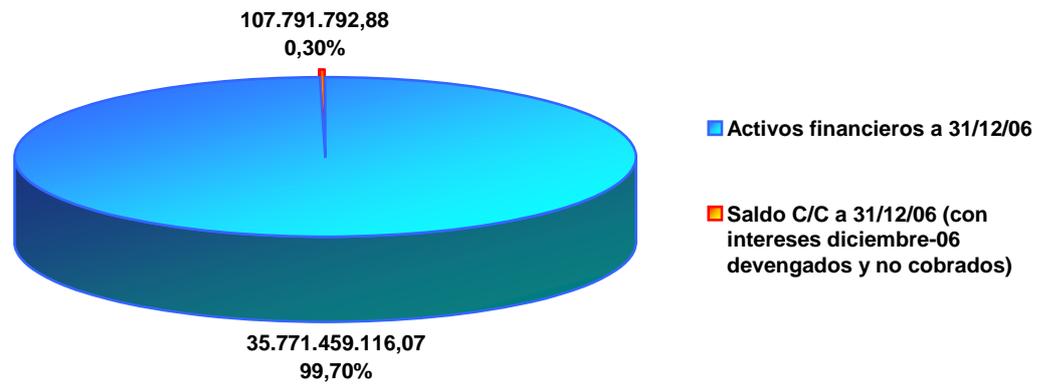


Distribución activos financieros

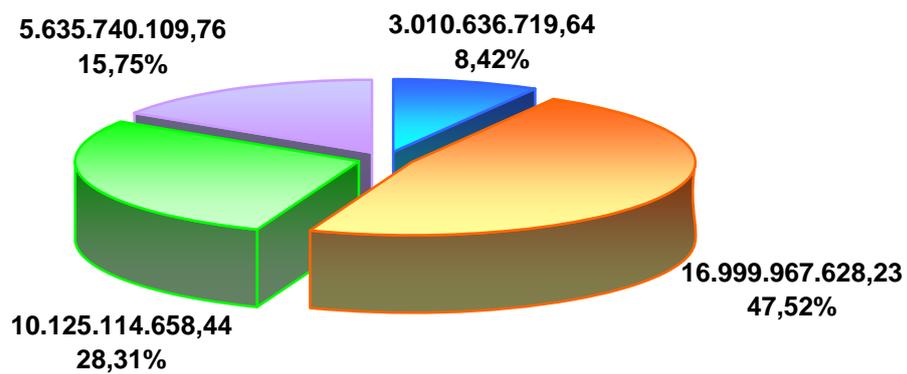




DISTRIBUCIÓN FONDO DE RESERVA A 31/12/2006



Distribución activos financieros



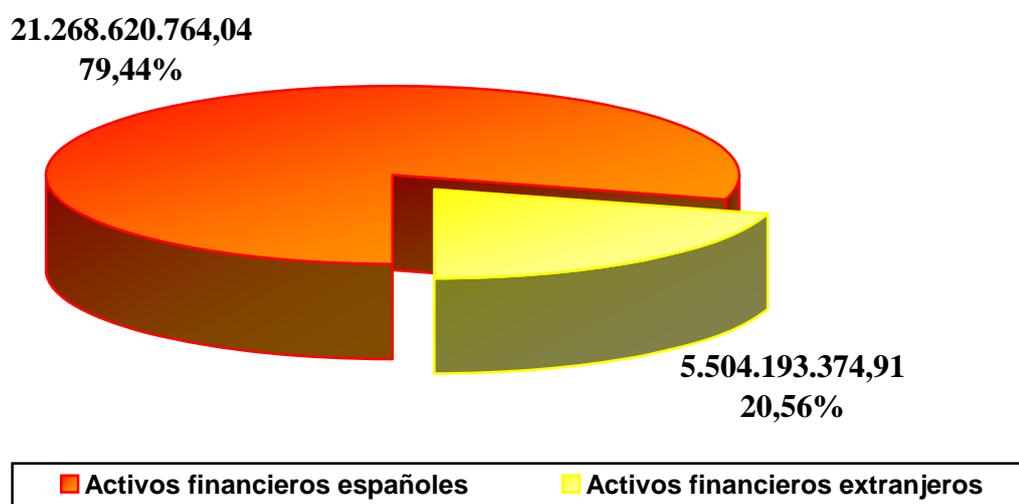


MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

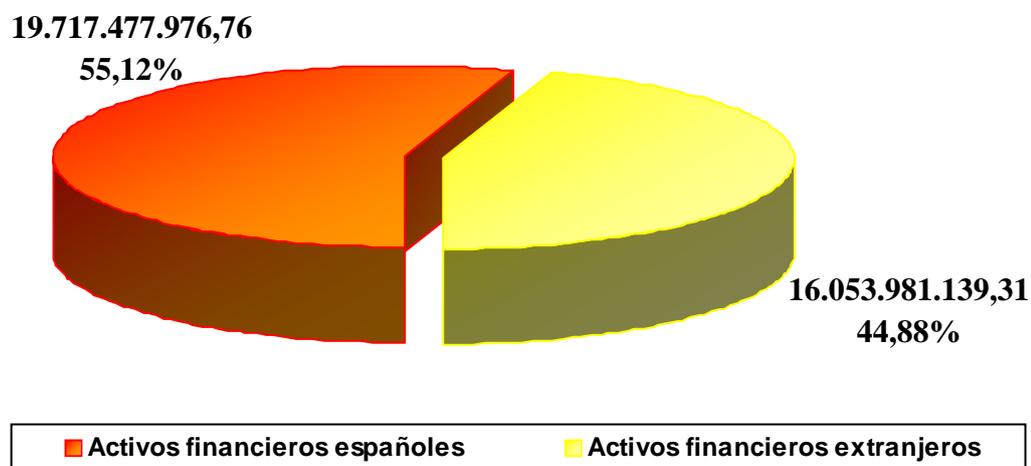
SECRETARIA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

**DISTRIBUCIÓN ACTIVOS FINANCIEROS ESPAÑOLES/EXTRANJEROS DEL
FONDO DE RESERVA EN FUNCIÓN DEL PRECIO DE ADQUISICIÓN**

A 31/12/2005



A 31/12/2006

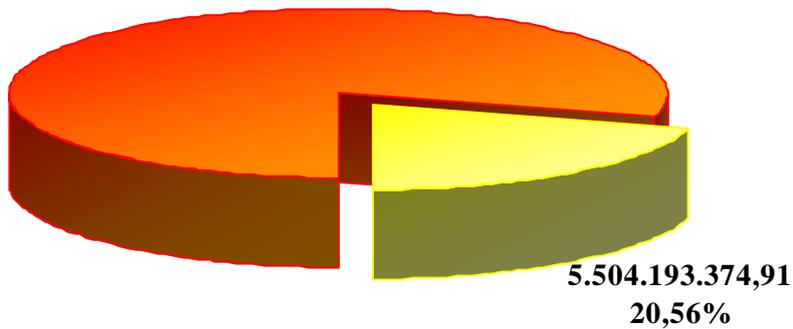




**DISTRIBUCIÓN ACTIVOS FINANCIEROS DEL FONDO DE RESERVA SEGÚN
PAÍS EMISOR EN FUNCIÓN DEL PRECIO DE ADQUISICIÓN**

A 31/12/2005

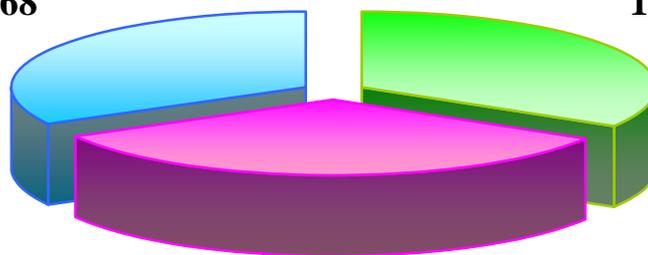
21.268.620.764,04
79,44%



■ Activos financieros españoles

■ Activos financieros extranjeros

Alemania
1.819.760.746,68
33,06%



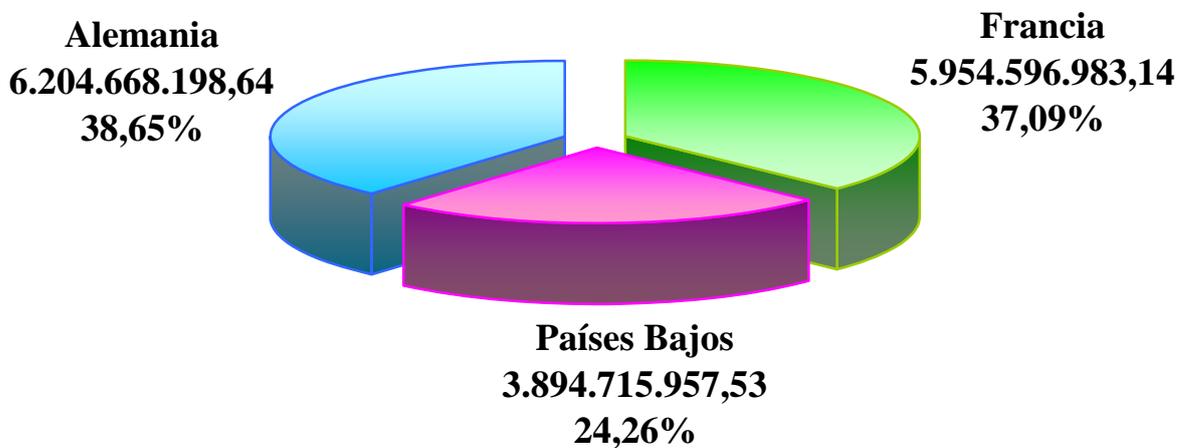
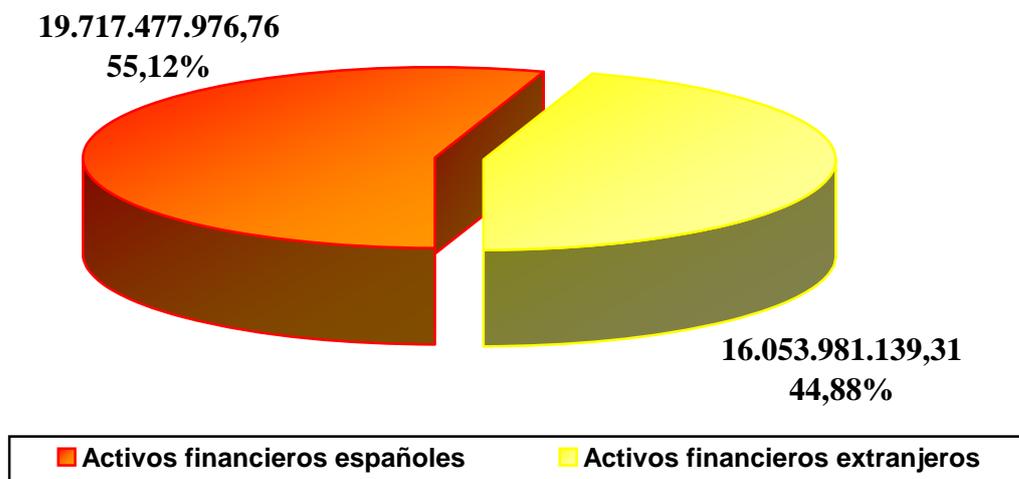
Países Bajos
1.829.741.929,18
33,24%

Francia
1.854.690.699,05
33,70%



**DISTRIBUCIÓN ACTIVOS FINANCIEROS DEL FONDO DE RESERVA SEGÚN
PAÍS EMISOR EN FUNCIÓN DEL PRECIO DE ADQUISICIÓN**

A 31/12/2006





MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARIA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

7 - ASPECTOS RELEVANTES DEL FONDO DE RESERVA.

7.1. Aspectos operativos de la gestión del Fondo de Reserva

Todos los aspectos detallados en este informe dan muestra del importante volumen de gestión que representa el Fondo de Reserva en cuanto a las dotaciones en sí, como a los rendimientos y vencimientos de activos que se van produciendo.

El Fondo de Reserva de la Seguridad Social, a 31 de diciembre de 2006 cuenta con 35.879,25 millones de euros, en términos de: dotaciones + ingresos de excedentes de las Mutuas + rendimientos obtenidos.

Los buenos resultados en materia de seguimiento de déficit y la importante gestión realizada hasta el momento, posibilitarán incrementar, en los próximos años las dotaciones al Fondo de Reserva, permitiendo así la continuidad y consolidación de los principios que inspiraron la creación del Fondo de Reserva y mantener la confianza en el Sistema de la Seguridad Social.

Asimismo resaltar que el Fondo de Reserva supone actualmente un 3,96% del P.I.B (que en el año 2005 alcanzó 905.455 millones de euros según datos del Instituto Nacional de Estadística en base a CNE-2000, publicados el 22 de noviembre de 2006) porcentaje que se irá incrementando de mantenerse las previsiones de crecimiento del Fondo de Reserva en los próximos años. Si tomamos como referencia la estimación de PIB en 2006 que recoge la Actualización del Programa de Estabilidad de España 2006-2009 (975.175 millones de euros) el Fondo de Reserva se situó en un 3,68 % del PIB. Este hecho ha sido posible gracias a los buenos resultados obtenidos por la Seguridad Social.



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARIA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

ANEXO I

(INFORMACIÓN MUTUAS DE AT Y EP)



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARIA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

I.1 NOTA INFORMATIVA SOBRE RESERVAS CONSTITUIDAS Y EXCESOS DE EXCEDENTES DE GESTIÓN GENERADOS POR LAS MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD.

Las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General sobre Colaboración en la Gestión (aprobado por Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre, con las modificaciones introducidas posteriormente por los Reales Decretos 250/1997, de 21 de febrero; 576/1997, de 18 de abril; 428/2004, de 12 de marzo y 688/2005, de 10 de junio), deberán determinar en cada ejercicio el resultado económico correspondiente a la gestión de cada grupo de contingencias en que colaboran (profesionales y comunes), a cada uno de los cuales les resulta de aplicación un régimen de distribución de resultados diferente.

Gestión de contingencias profesionales.

Respecto a la gestión de las contingencias profesionales, los resultados obtenidos por las mutuas en cada ejercicio, una vez dotada la provisión para contingencias en tramitación, se destinarán, en aplicación de lo establecido en el artículo 65 del Reglamento General de Colaboración, a la dotación, en el orden en que se enuncian, de las reservas siguientes:

Reserva de obligaciones inmediatas.

Reserva de estabilización.



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARIA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

La reserva de obligaciones inmediatas, tal como dispone el artículo 65.3 del Reglamento General de Colaboración, deberá alcanzar la cuantía del 15% de las cuotas cobradas por contingencias profesionales, una vez deducido el importe satisfecho en concepto de reaseguro. No obstante, las mutuas podrán optar por elevar la dotación de esta reserva, como máximo, hasta el 25% de las cuotas netas del ejercicio.

Por su parte, el importe de la reserva de estabilización será equivalente al 15% de la media anual de las cuotas por contingencias profesionales obtenidas por la mutua en el último trienio. Asimismo, la mutua podrá optar por elevar la dotación de esta reserva hasta alcanzar, como máximo, el 20% de la media de aquellas cuotas.

El excedente que pueda resultar una vez cubiertas la provisión y reservas anteriores se destinará, según lo dispuesto por el artículo 66 del Reglamento General de Colaboración, en un 80% a los fines generales de prevención y rehabilitación y el 20% restante, bien en su totalidad a asistencia social, integrándose en el fondo de asistencia social, o bien sólo un 10%, pasando el otro 10% a incrementar las reservas voluntarias de la Entidad.

El importe correspondiente al 80% señalado, tal como establece el artículo 66.1 del Reglamento, debe ingresarse por las mutuas antes del día 31 de julio de cada año en el Banco de España, en cuenta a nombre de la Tesorería General de la Seguridad Social, a disposición del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Gestión de contingencias comunes.

En cuanto a la gestión de las contingencias comunes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73.3 del Reglamento General de Colaboración, el resultado de ésta se destinará a dotar una reserva específica denominada reserva de estabilización de incapacidad temporal por contingencias comunes, cuya cuantía máxima está fijada en el 25% de las cuotas cobradas por la



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARIA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Mutua en cada ejercicio económico por estas contingencias y cuyo destino es atender los posibles resultados negativos futuros que se produzcan en esta gestión.

En el mencionado artículo 73.3 se contempla un sistema de traspaso de recursos de la gestión de contingencias profesionales a la de contingencias comunes y viceversa, cuando el resultado de la gestión de unas u otras contingencias no permita alcanzar los niveles de cobertura reglamentariamente establecidos para sus reservas, una vez dotadas hasta tales niveles las reservas correspondientes a la gestión desde la que se traspasan aquellos recursos.

Por último, el excedente que resulte de la gestión de las contingencias comunes, una vez dotada en su cuantía máxima la reserva específica según lo establecido en el artículo 73.3 del Reglamento General de Colaboración, se destinará a dotar el Fondo de Reserva de la Seguridad Social a que se refiere el artículo 91.1 de la Ley General de la Seguridad Social, con la finalidad de atender las necesidades futuras del Sistema, debiendo ingresarse el mismo en la Tesorería General de la Seguridad Social antes del día 31 de julio de cada año.

Reservas y excesos de excedentes de gestión de las mutuas en el ejercicio 2005.

Se adjunta cuadro en el que se detallan las reservas constituidas y los excesos de excedentes generados en la gestión por las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social en el ejercicio 2005.



I.2 MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF. PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL
RESERVAS CONSTITUIDAS Y EXCESOS DE EXCEDENTES DE GESTIÓN GENERADOS
EJERCICIO 2005

NÚM.	DENOMINACIÓN	RESERVAS CONSTITUIDAS						80% DE EXCESO DE	EXCESO DE
		RESERVA OBLIGACIONES INMEDIATAS		RESERVA ESTABILIZACIÓN		RESERVA ESTABILIZACIÓN INCAPACIDAD TEMPORAL		EXCEDENTES DE GESTIÓN DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES CON DESTINO AL FONDO DE PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN	EXCEDENTES DE GESTIÓN DE CONTINGENCIAS COMUNES CON DESTINO AL FONDO DE RESERVA
		IMPORTE	% COBERTURA	IMPORTE	% COBERTURA	IMPORTE	% COBERTURA		
2	LA PREVISORA	3.889.193,58	16,70	3.981.518,01	15,51	1.068.074,67	12,86	0,00	0,00
4	MIDAT MUTUA (1)	23.356.716,30	15,00	7.550.002,17	4,49	3.003.442,42	5,00	0,00	0,00
7	MUTUA MONTAÑESA	18.354.475,49	25,00	15.536.316,21	20,03	8.503.347,35	25,00	1.533.643,68	2.158.762,59
10	MUTUA UNIVERSAL MUGENAT	135.976.377,96	25,00	111.550.414,18	20,00	58.408.203,68	25,00	20.688.687,20	5.189.864,26
11	MAZ	57.370.193,63	25,00	41.489.155,31	17,97	13.347.673,43	13,51	0,00	0,00
15	MUTUA VALENCIANA LEVANTE (2)	20.423.572,31	19,36	16.563.825,70	15,00	9.592.024,37	21,41	0,00	0,00
16	SAT (3)	10.022.173,33	19,25	9.691.040,16	18,22	1.362.480,43	5,00	0,00	0,00
19	REDDIS UNION MUTUAL (4)	11.899.123,59	25,00	9.636.673,88	20,00	5.769.572,37	25,00	412.051,73	281.068,81
20	MUTUA VIZCAYA INDUSTRIAL (5)	21.284.579,00	25,00	18.052.480,93	20,00	1.461.438,93	5,00	424.656,91	0,00
21	MUTUA NAVARRA	6.581.719,30	25,00	5.491.565,16	20,00	1.950.964,86	22,34	3.453.552,15	0,00
25	MUPA	5.059.473,98	25,00	4.824.769,52	20,00	2.531.954,42	20,33	1.512.111,72	0,00
35	FIMAC	12.500.000,00	21,44	11.172.326,22	18,54	7.420.456,97	25,00	0,00	293.381,53
38	MUTUA DE A.T. DE TARRAGONA (4)	8.107.252,95	23,24	5.741.244,51	18,01	2.051.334,16	13,41	0,00	0,00
39	MUTUA INTERCOMARCAL	12.172.117,51	15,00	11.834.597,28	14,18	6.420.349,14	25,00	0,00	0,00
48	PAKEA (5)	9.374.909,30	25,00	8.247.725,94	20,00	544.592,70	5,00	499.300,16	0,00
61	FREMAP	325.275.367,33	25,00	272.743.051,41	20,00	155.759.652,47	25,00	120.985.945,14	13.511.029,34
72	SOLIMAT	3.402.529,99	15,00	1.345.874,30	5,09	2.727.873,28	21,74	0,00	0,00
85	MUTUA EGARA (3)	12.529.966,19	19,15	12.918.411,76	19,52	4.160.041,57	16,15	0,00	0,00
115	MUTUA DE CEUTA - SMAT	9.864.473,68	25,00	8.177.521,30	20,00	4.051.981,29	25,00	50.905,49	457.062,88
126	MUTUAL CYCLOPS (1)	74.527.829,13	25,00	60.443.464,44	20,00	29.195.433,90	25,00	0,00	7.701.018,40
151	ASEPEYO	220.615.927,54	25,00	190.422.770,35	20,00	108.628.186,43	25,00	121.475.594,35	2.769.863,51
183	MUTUA BALEAR	20.502.506,71	25,00	17.954.035,66	20,00	7.895.154,09	23,42	8.172.804,20	0,00
201	MUTUA GALLEGA DE ACC. DE TRAB.	15.177.172,44	15,00	10.668.276,05	9,81	674.211,01	1,78	0,00	0,00
267	UNION DE MUTUAS (UNIMAT)	32.356.166,89	25,00	26.229.730,81	19,42	17.304.270,30	25,00	0,00	0,00
271	UNION MUSEBA IBESVICO (2)	17.698.677,52	25,00	16.017.686,35	20,00	10.159.670,26	19,36	7.580.207,60	0,00
272	M.A.C., MUTUA ACC. DE CANARIAS	10.518.733,23	25,00	8.044.684,11	18,44	545.332,47	5,00	0,00	0,00
274	IBERMUTUAMUR	122.715.732,47	25,00	103.536.075,39	20,00	55.704.800,64	25,00	59.291.186,07	9.090.224,81
275	FRATERNIDAD-MUPRESPA	126.634.141,93	25,00	110.188.619,48	20,00	30.972.219,79	12,47	40.622.185,00	0,00
	TOTAL	1.348.191.103,28	24,05	1.120.053.856,59	18,96	551.214.737,40	21,48	386.702.831,40	41.452.276,13

- (1) Integrada por fusión en "MUTUAL MIDAT CYCLOPS", M.A.T.E.P.S.S. nº 1
- (2) Integrada por fusión en "UMIVALE", M.A.T.E.P.S.S. nº 15
- (3) Integrada por fusión en "EGARSAT", M.A.T.E.P.S.S. nº 276
- (4) Integrada por fusión en "REDDIS -MATT", M.A.T.E.P.S.S. nº 3
- (5) Integrada por fusión en "MUTUALIA", M.A.T.E.P.S.S. nº 20